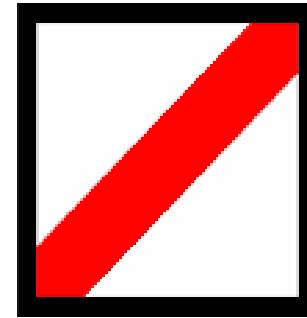


**SALVEMOS AL
PERÚ**



PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031

La organización política con denominación SALVEMOS AL PERU, se define como un Partido Político de Centro y Progresista, y tiene como eje ideológico la libertad y la dignidad de la persona, y el fortalecimiento de la familia como unidad celular principal de la sociedad.

Tiene como objetivo político lograr el progreso económico y social que permita un mayor bienestar para los ciudadanos.

El ideario de la organización política SALVEMOS AL PERU se sustenta en principios que permitan la consolidación de una nación única-plural y diversa conformada por ciudadanos libres e iguales. Para ello, el ideario se sustenta en principios como: Persona y familia, participación y democracia, y progreso económico y social.

La persona humana, es un ser esencialmente social que requiere para su realización plena de la interacción con los demás, es decir de un espacio social, y este espacio es la familia, considerándola como la piedra angular para la consolidación de la sociedad. Se propugna una actitud positiva frente a la vida, basada en la cooperación y colaboración entre los ciudadanos.

La organización política SALVEMOS AL PERU, es un Partido político respetuoso de las libertades individuales respecto a aquellos que quieren imponer un modelo de valores y sociedad contrario. Asimismo, somos defensores del Sistema Democrático como medio para la realización libre de la persona, donde pueda exponer sus ideas.

La organización política SALVEMOS AL PERU, es un Partido político respetuoso de las libertades individuales respecto a aquellos que quieren imponer un modelo de valores y sociedad contrario. Asimismo, somos defensores del Sistema Democrático como medio para la realización libre de la persona, donde pueda exponer sus ideas.

Somos un Partido político convencido que apuesta por el dialogo, la negociación y el consenso como mecanismos que garantizan la presencia y la participación de los ciudadanos en la actividad política y pública.

En la organización política SALVEMOS AL PERÚ, mantenemos un compromiso rotundo e inequívoco de lucha contra la corrupción, la cual ha erosionado los valores, la ética y la moral de los peruanos y peruanas. Nos comprometemos en reforzar nuestros esfuerzos en generar cambios institucionales que permitan combatir y desterrar la corrupción.

Creemos firmemente y defendemos la economía social de mercado y la libertad de empresa, como medios que garantizan el progreso económico y social para todos los ciudadanos sin exclusión. Somos conscientes que enfrentamos grandes retos y desafíos, así como una marcada desigualdad económica y social. Los peruanos y peruanas reclaman emprender una nueva etapa, basada en principios y valores, y de una firme voluntad de renovación política, económica y social, que nos permita retomar el progreso económico y el bienestar social.

Asimismo, creemos firmemente en una renovación en la estructura y funcionamiento del estado, la misma que debe estar al servicio del ciudadano y debe generar las condiciones para el desarrollo de las actividades económicas y sociales, que garanticen el desarrollo humano de los ciudadanos. Igualmente, consideramos oportuno una mejora radical del sistema judicial y del ministerio público, que garanticen los derechos y libertades contemplados y garantizados por la Constitución, que permita recuperar la confianza de la ciudadanía.

La organización política SALVEMOS AL PERÚ, es un Partido político defensor de la independencia de poderes, pues sin ella, es imposible el ejercicio democrático en toda su expresión, pues, una efectiva separación de poderes es testimonio de libertad.

El Perú es un país RICO por naturaleza, pero al no ser debidamente administrado y potenciado, su riqueza se pierde progresivamente y lo que se obtiene hoy no llega a todos los peruanos.

Por estas razones y por otros análisis más que nos muestran actitudes empleadas y políticas de gobierno emitidas que son poco profesionales, egoístas, absurdas y muy negativas, es que nos decidimos a actuar en la vida política con la intención de salvarlo, librándolo del flagelo que lo aqueja, con una dirección de política nueva, debidamente planificada, organizada y preparada para cumplir con nuestra finalidad de crear desarrollo y generar riqueza para distribuirla en forma inteligente y equitativa entre todos.

Rechazamos toda acción y conducta de violencia contra las mujeres, en todas sus formas y manifestaciones bajo el principio de Igualdad y No discriminación. Dicha declaración implica sanciones para quienes la transgredan. Prevenir y erradicar la violencia contra las 4 mujeres en la vida política a través de acciones concretas dirigidas a difundir y sensibilizar sobre los derechos humanos de las mujeres.

Somos un grupo de profesionales, técnicos y especialistas de toda índole, que queremos trabajar unidos para salvar a nuestro amado Perú; deseamos corregir los errores de hoy y preparar el tiempo del mañana para nuestra gente, para que nuestros hijos y nuestros nietos se sientan orgullosos de ser peruanos y de haber nacido en uno de los dos países y dos continentes más completos, dándoles la oportunidad de vivir dignamente sin sobresaltos, inestabilidades ni graves preocupaciones; queremos lograr un Estado en el cual todos sus integrantes participen y reciban sus beneficios con equidad.

Un País donde existan oportunidades de obtener un moderno sistema Educativo, una verdadera Alimentación Sana, una Vivienda Digna, con un desarrollo que nos dé una verdadera Seguridad y Justicia para todos.

Los peruanos somos capaces de elevar nuestro nivel cultural, social y económico; somos capaces y hemos comprendido la importancia de proteger todas las especies de nuestra flora y fauna; Unidos lucharemos contra la delincuencia y el crimen organizado hasta eliminarlo y erradicarlo de nuestro país.

Nuestra gente es capaz de aprender y de emplear la nueva tecnología en desarrollo, por lo que hemos de preparar al Perú para esa nueva situación mundial que ya está en camino: LA ROBÓTICA, una nueva tecnología que revestirá al BIEN COMÚN y ocasionará un cambio tecnológico consciente a nivel mundial, lo que ha de generar un inmenso desempleo masivo en nuestro planeta.

Somos un grupo organizado de peruanos que sentimos el valor de nuestra raza, de nuestra cultura, de nuestras costumbres, de nuestro pasado histórico y sabemos reconocer el valor y la riqueza de "Nuestra Tierra".

Reconocemos también nuestras necesidades comunes y nuestro deseo de desarrollo y progreso con dignidad y equidad; Razón por la cual, debemos lograr verdaderas condiciones de libertad y tranquilidad para que todos en nuestro país podamos alcanzar el tan ansiado BIEN COMÚN, es decir la satisfacción de sus necesidades humanas, sociales y económicas, logrando el desarrollo individual y colectivo de nuestro pueblo.

El panorama de hoy nos muestra un espejismo sombrío y un país sin PLANIFICACIÓN alguna, en el cual encontramos que la clase dirigente del Perú no ha sido capaz de lograr las condiciones deseadas y ya expresadas por nosotros, haciéndose necesario un cambio de pensamiento y acción en la Política Nacional.

Nuestro país sufre por una condición de inseguridad interna generada por la delincuencia y el crimen organizado, inseguridad ciudadana que nos afecta directamente como población pacífica por su ola de crímenes y asesinatos que no respetan sexo, raza ni condición alguna.

Nuestra sociedad se desenvuelve asfixiada por la corrupción, que se encuentra tanto en los organismos del Estado como en los organismos particulares y privados; estableciendo un sistema de vida que marca diferencias abismales entre los grupos sociales y económicos. Por otro lado, la pobreza en nuestro país es descomunal y una vez más la dirigencia política actual no es capaz de enfrentarla y mucho menos aún erradicarla.

El narcotráfico ha infectado a nuestra gente y a nuestras instituciones haciéndose presente incómoda y peligrosamente en una zona geográfica del Perú y no ha sido combatido ni eficaz ni eficientemente por nuestras fuerzas regulares, por lo que su accionar se incrementa día a día con consecuencias nocivas para la sociedad, la salud y la economía de nuestro pueblo.

I.b Principios

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



1. El respeto a la Constitución Política del Perú, como la máxima expresión de soberanía y guía del comportamiento político del gobierno gobernados, con énfasis en una administración honesta y transparente.
2. El respeto a las libertades individuales y a la promoción de condiciones para que cada individuo se realice, despliegue sus capacidades y encuentre las oportunidades que requiere para construir su destino, contribuyendo al Desarrollo Nacional.
3. La defensa de la Democracia, la Justicia y los Derechos Fundamentales.
4. El fomento del trabajo como medio por excelencia para la inclusión social, facilitando las mejores vías para superar los abismos de la desigualdad por falta de oportunidades.

I.b Principios

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



5. La priorización en la GENERACIÓN DE RIQUEZA LA EDUCACIÓN LA SALUD LA SEGURIDAD CIUDADANA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.
6. La promoción en la INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO como base para alcanzar un mejor futuro.
7. La promoción de una Economía Social de Mercado para alcanzar el Bienestar Nacional y el desarrollo de cada departamento a través de una efectiva descentralización con predominio en el desarrollo de infraestructura e industrias sin descuidar la Prevención del Medio Ambiente.
8. El respeto a las normas del Derecho Internacional que consideran la Paz como garantía de respeto entre los países sin descuidar la Seguridad Integral del Perú en el marco de su Independencia y Soberanía.

I.c Objetivos

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



El Partido Político SALVEMOS AL PERÚ tiene como fin indispensable el promover y contribuir a la construcción de una verdadera democracia, así como desarrollar y preservar el respeto y el ejercicio pleno de las libertades y derechos de la persona y de la sociedad, a efecto de alcanzar nuestras aspiraciones individuales y colectivas, todo ello inspirado en buenos principios éticos y morales con valores nobles, brindando igualdad de oportunidades para todos, solo así hemos de construir un nuevo Perú.

La transformación tecnológica del mundo que estamos presenciando nos hace visualizar, hoy más que nunca una economía global basada en el bienestar común.

I.c Objetivos

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



- La generación de riqueza, de educación, de salud, de seguridad total, de trabajo digno y desarrollo económico para nuestro país.
- Consolidar un Estado Democrático, Patriótico, Descentralista, Humanista y Solidario, basado en la libertad.
- El desarrollo social, económico y cultural de nuestro país con participación activa en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva, que asegure la vigencia y defensa del nuevo sistema democrático.
- Propugnar la instauración de políticas prácticas y compatibles con una cultura de paz, de respeto a los derechos humanos de la gente buena y honorable. Ejercicio de conducta democrática que fortalecerá las instituciones nacionales y la defensa de nuestro medio ambiente.
- Promover la identidad e integración nacional al interior y exterior de nuestro país, sin distinción de etnia, cultura, lengua, credo religioso, sexo y estatus socioeconómico, inspirándose en el valioso legado cultural de la sociedad peruana.

I.c Objetivos

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



- Promover un recto comportamiento de conformidad con las obligaciones establecidas por el marco jurídico internacional y nacional de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y su contravención, es sancionable disciplinariamente. Eliminar toda la violencia contra las mujeres, que impide y anula el ejercicio de sus derechos en las diferentes Instancias del Partido.
- Promover el desarrollo integral y armónico de las diversas regiones del país, fomentando y apoyando un verdadero proceso de descentralización.
- Promover la vigencia del bienestar individual y social de la población peruana, mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica de un trabajo digno y productivo y la distribución solidaria y equitativa de sus beneficios.
- Fomentar la educación y participación política de la población, de jóvenes, mujeres y hombres erradicando todo tipo de violencia y discriminación en cualquiera de sus formas, con el objeto de formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas en el Estado Peruano.

Asumimos los siguientes valores:

COMPROBACIÓN

Respeto a la democracia y la institucionalidad, en estricto apego al estado de derecho, estatutos y reglamentos.

COOPERACIÓN

Impulsar una administración honesta y transparente, con el crecimiento económico del país.

HONESTIDAD

Actuar con honradez poniendo en evidencia todo acto de corrupción y malos manejos.

INTEGRIDAD

Actuar con principios, valores y la moral intachable en el cumplimiento del deber encomendado por el partido.

LEALTAD

Actuar con lealtad al Partido, en gratitud a la oportunidad brindada y coherencia en el cumplimiento del deber.

TRABAJO EN EQUIPO

Que integre a todos los ciudadanos para lograr las metas y objetivos en favor de los peruanos.

II. Visión

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) proyecta un crecimiento económico de 3.3% para el año 2025 y 3% para el año 2026, muy por debajo de lo necesario para reducir pobreza y desigualdad de manera sostenible.

Así mismo, según datos oficiales del Sistema de Denuncias Policiales de la Policía Nacional del Perú, entre enero y agosto de 2025 se registraron más de 18 mil denuncias de extorsión, un aumento de 29.3% respecto a 2024.

En cuanto a niveles de percepción de corrupción en el sector público, de acuerdo con los datos de Transparencia Internacional (2025), el Perú se encuentra en el puesto 127 de 180 países, la peor ubicación histórica del país en este índice.



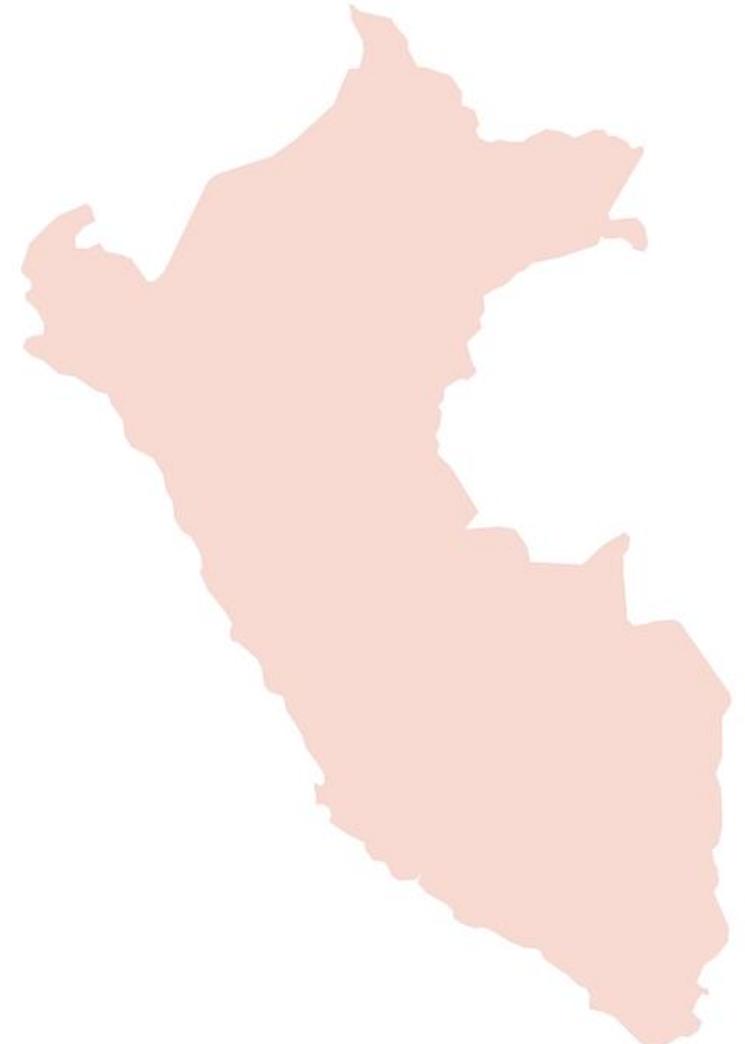
II. Visión

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



¿Por qué seguirnos?

- Porque no venimos a salvar al Perú con promesas, sino a reconstruirlo con actos.
- Porque no queremos que nos votes... queremos que te sumes.
- Porque esta vez, tú también estás llamado a liderar.



II. Visión

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



FORTALECER AL PAÍS EN:

- ***Democracia***, respetando la Constitución Política, la separación de poderes y la alternancia en el ejercicio del poder, para consolidar instituciones democráticas con respeto irrestricto al Estado de derecho.
- ***Justicia***, en oportunidades creadas para todos, con igualdad ante la ley y los derechos sociales, económicos y culturales sin discriminación ni privilegios, con una lucha directa contra la corrupción.
- ***Seguridad y crecimiento económico***, economía social de mercado, generando riqueza y creando empleo en un territorio seguro para la vida de los ciudadanos y estabilidad jurídica para las inversiones.
- ***Derechos fundamentales y libertades***, garantizando el respeto y la protección efectiva del ser humano, la vida, la libertad individual para el desarrollo de capacidades en igualdad de oportunidades y fortaleciendo la familia como base de cohesión social.

BIENESTAR NACIONAL



III. Resumen

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



El Plan de Gobierno del Partido Salvemos al Perú constituye un compromiso programático claro, realista y medible con el desarrollo sostenible del país. Su enfoque integral, sustentado en evidencia nacional e internacional, busca transformar las brechas estructurales en oportunidades de progreso, fortaleciendo la capacidad del Estado, dinamizando la economía, protegiendo el ambiente y colocando a las personas en el centro de las políticas públicas.

Este Plan de Gobierno representa la hoja de ruta, entendida como la capacidad de hacer bien las cosas, ejecutarlas con solvencia técnica, integridad institucional y responsabilidad democrática. No es un documento declarativo, sino un instrumento diseñado para la acción y orientar decisiones públicas, priorizar recursos y evaluar resultados de manera transparente y verificable.

El Plan se encuentra plenamente alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050), así como los lineamientos, políticas nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales, teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza.

III. Resumen

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Además, de los estándares internacionales promovidos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), garantizando coherencia estratégica, sostenibilidad fiscal y enfoque de resultados. Asimismo, responde al mandato democrático de servir al país con integridad, eficiencia y visión de futuro, fortaleciendo la confianza ciudadana y la gobernabilidad democrática.

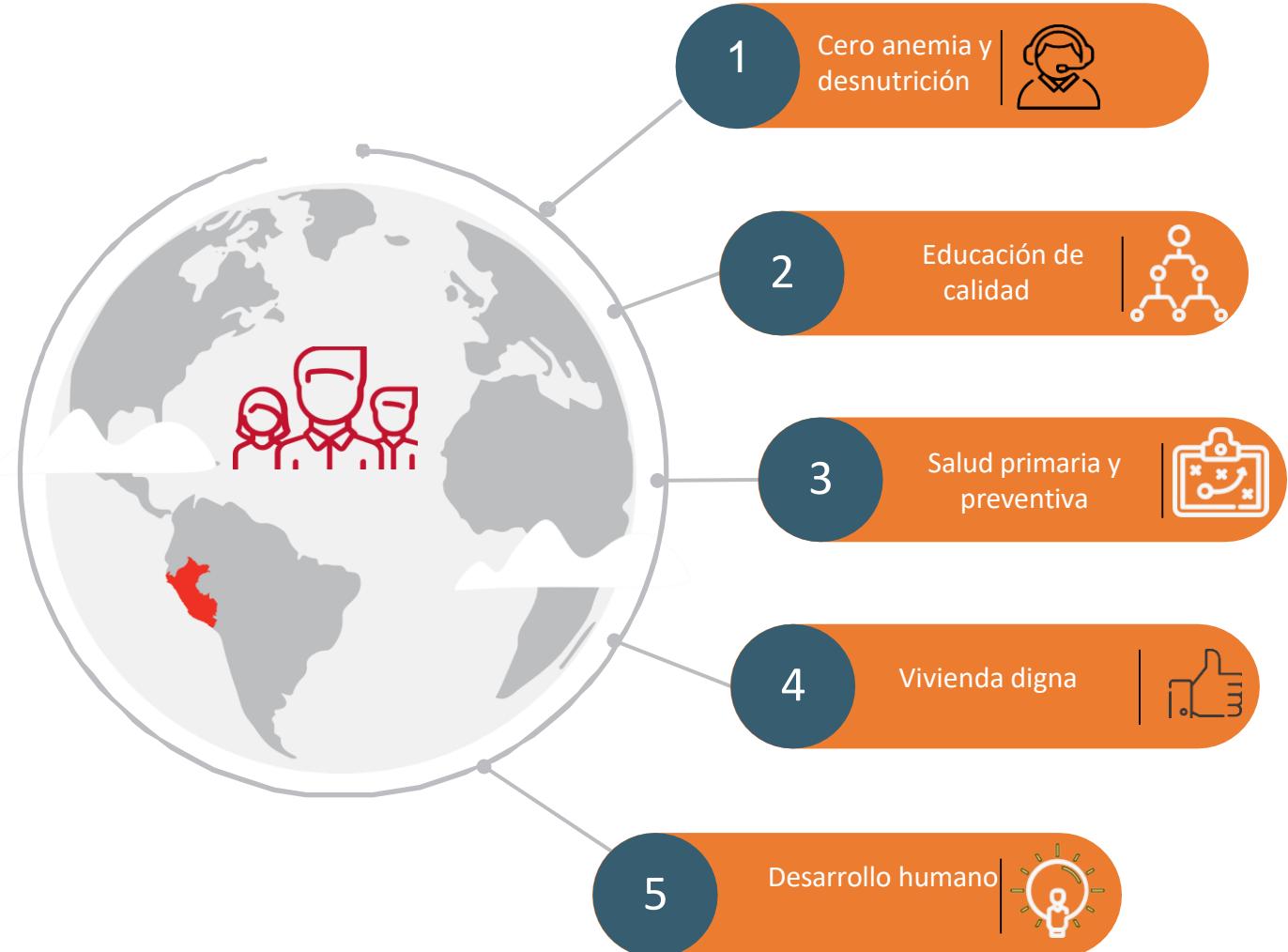
El Partido Salvemos al Perú asume, a través de este Plan de Gobierno, la responsabilidad de conducir al Estado con profesionalismo, ética pública y vocación de servicio, consolidando un Perú más justo, humanista, competitivo, sostenible y unido, donde el desarrollo sea una realidad tangible para todas y todos los peruanos.

El Plan considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 que contempla las siguientes dimensiones:

- Social
- Institucional
- Económica
- Territorial - ambiental

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |

Tiene como objetivo cerrar brechas en salud, educación y protección social a lo largo del ciclo de vida potenciando la primera infancia, juventudes y mujer, la vivienda digna y la movilidad segura, integrando tecnología (conectividad, telesalud y habilidades digitales) para mejorar aprendizajes, productividad y bienestar a nivel nacional. Otro objetivo es fortalecer la cohesión social y el respeto a la diversidad cultural entre todos los peruanos.



IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Según CEPLAN, las brechas sociales en el Perú presentan un marcado componente territorial: mientras en zonas urbanas el acceso a servicios básicos supera el 90 %, en áreas rurales y amazónicas estos valores pueden descender por debajo del 70 %, afectando de manera directa el bienestar, la salud, la educación y la movilidad social.

En esa misma línea, el Banco Mundial ha estimado que las deficiencias acumuladas en capital humano — educación, salud y nutrición — pueden reducir hasta en 30% el ingreso potencial de largo plazo de una persona.

Complementariamente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) evidencia que las políticas sociales tempranas pueden generar los mayores retornos económicos y sociales, con beneficios que superan ampliamente el costo de la inversión pública.

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Salvemos al Perú se orienta a garantizar el desarrollo humano integral a lo largo del ciclo de vida, reduciendo brechas históricas en vivienda, nutrición, educación, salud y creando oportunidades para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, esta dimensión prioriza la igualdad de oportunidades, el acceso efectivo a servicios sociales de calidad y la cohesión social, con especial énfasis en los territorios más rezagados, asimismo, se reconoce que el desarrollo humano solo es posible si se garantiza la plena inclusión social, cultural y económica de los pueblos indígenas andinos y amazónicos, de la población que habita en asentamientos humanos urbanos y periurbanos, y de los grupos históricamente más vulnerables — en particular mujeres, niñas, niños y adolescentes — mediante políticas públicas con enfoque intercultural, territorial, de género y de derechos humanos.

Cero anemia y desnutrición infantil

La anemia y la desnutrición infantil constituyen uno de los mayores desafíos para el desarrollo humano del país. En el Perú, cerca del 40% de niños menores de tres años presenta anemia, porcentaje que supera el 50% en algunas regiones rurales y amazónicas. Esta situación afecta de manera directa el desarrollo cognitivo y las capacidades futuras de aprendizaje y productividad. La prevalencia de la anemia infantil es particularmente elevada en comunidades indígenas andinas y amazónicas, así como en asentamientos humanos urbanos con limitado acceso a agua segura, saneamiento y servicios de salud de calidad, lo que exige intervenciones diferenciadas y culturalmente pertinentes.

El Banco Mundial ha demostrado que la anemia y la desnutrición en la primera infancia pueden reducir la productividad futura hasta en 20% de los ingresos a lo largo de la vida laboral, perpetuando ciclos intergeneracionales de pobreza. En respuesta a esta evidencia, el PEDN 2050 establece como prioridad nacional la reducción sostenida de la malnutrición infantil. El BID, por su parte, señala que las intervenciones nutricionales tempranas presentan retornos sociales superiores a siete veces el monto invertido, constituyéndose en una de las políticas públicas más costo-efectivas.

Cero anemia y desnutrición infantil

El Plan de Gobierno asume el compromiso de avanzar hacia el objetivo de cero anemia y desnutrición infantil, mediante una estrategia intersectorial que articule salud, educación, protección social, agua y saneamiento. Las acciones priorizadas incluyen el fortalecimiento de la atención primaria con enfoque preventivo, la suplementación y control nutricional desde la gestación, los programas de alimentación escolar y comunitaria con estándares nutricionales, el acceso a agua segura y saneamiento, y el seguimiento nominal y territorializado de niñas y niños en riesgo.

Asimismo, la estrategia priorizará el fortalecimiento del rol de la mujer — especialmente madres gestantes y cuidadoras — mediante educación nutricional, acceso a servicios de salud oportunos, protección social y corresponsabilidad del Estado en las tareas de cuidado.

Educación de calidad

El sistema educativo peruano enfrenta importantes brechas de calidad y pertinencia. De acuerdo con los indicadores utilizados por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el CEPLAN, más del 50% de estudiantes no alcanza niveles satisfactorios en comprensión lectora ni matemáticas, y solo alrededor del 10% logra desempeños adecuados en competencias científicas con enfoque STEM (Science, Technology, Engineering, Arts y Mathematics), sin considerarse el enfoque de artes (creatividad y diseño). Estas brechas se profundizan en zonas rurales y amazónicas, donde persisten deficiencias en infraestructura educativa, conectividad digital y formación docente.

Si bien el MINEDU plantea que el desarrollo del capital humano competitivo es condición indispensable para el crecimiento sostenible del país, el Banco Mundial advierte que la baja calidad educativa reduce significativamente el capital humano efectivo y limita el crecimiento económico de largo plazo. A su vez, el BID enfatiza la necesidad de incorporar competencias científicas, digitales y tecnológicas desde la educación básica para mejorar la productividad futura y la empleabilidad juvenil.

Educación de calidad

En respuesta, el Plan de Gobierno propone una educación con enfoque Ciencia, Tecnología e Innovación, orientada al pensamiento crítico, el método científico, las habilidades digitales y la innovación. Las líneas de acción incluyen el fortalecimiento de la formación inicial y continua docente (Docente 4.0), la incorporación de laboratorios STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts y Mathematics) y bibliotecas funcionales, la conectividad digital total en las instituciones educativas, el uso responsable de tecnologías digitales e inteligencia artificial para el aprendizaje personalizado y la articulación de la educación técnica y superior con el desarrollo productivo territorial.

Asimismo, se atenderán las brechas educativas existentes en asentamientos humanos urbanos, donde la deserción escolar, la baja conectividad y la limitada oferta de servicios educativos de calidad restringen las oportunidades de niñas, niños y adolescentes. Para este fin, se fortalecerá: a) la educación inicial y escolar con base en el método científico y la experimentación; b) la educación superior en las universidades públicas; y c) las becas PRONABEC de estudios universitarios para nivelar las oportunidades de desarrollo de la juventud peruana.

Salud primaria y preventiva

El sistema de salud peruano presenta una fuerte orientación curativa y hospitalaria, con limitada capacidad preventiva. Según los informes del Ministerio de Salud (MINSA) y el CEPLAN identifica que las brechas en acceso a servicios de salud primaria explican gran parte de las desigualdades en los resultados sanitarios entre territorios. En zonas rurales, el acceso efectivo a servicios de salud puede ser hasta 25 puntos porcentuales menor que en zonas urbanas. En ese sentido, la prestación de servicios de salud incorporará un enfoque intercultural y comunitario, reconociendo prácticas tradicionales de salud, fortaleciendo la participación de agentes comunitarios y garantizando atención pertinente en territorios indígenas y rurales.

Otros de los problemas que afronta el sector salud peruano incluyen la fragmentación y falta de inversión en sistemas, déficit de personal y recursos, saturación de infraestructura, desafíos de salud mental, enfermedades infecciosas (ej. dengue) y bajas coberturas de vacunación. A esto se suman la desinformación, el envejecimiento poblacional, la corrupción y la necesidad de mejorar la atención primaria y la gestión financiera para lograr una cobertura universal efectiva.

Salud primaria y preventiva

El Banco Mundial señala que los sistemas de salud basados en atención primaria son más eficientes, equitativos y sostenibles. Complementariamente, el BID destaca el potencial de la telesalud, la interoperabilidad de la información clínica y la digitalización para ampliar cobertura, mejorar calidad y reducir costos del sistema.

Tomando como base lo mencionado, el Plan de Gobierno priorizará el fortalecimiento de la salud primaria y preventiva, mediante el desarrollo de redes integradas de atención primaria, la expansión de la telesalud y la historia clínica digital interoperable, la prevención y control de enfermedades crónicas, el fortalecimiento de la salud mental comunitaria y un enfoque territorial y comunitario en la prestación de servicios de salud.

Se dará prioridad a la salud materna, infantil y a la salud mental de mujeres, niñas, niños y adolescentes, como pilares fundamentales del bienestar social y la cohesión comunitaria.

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Vivienda digna y hábitat seguro

El déficit habitacional continúa siendo uno de los principales problemas sociales del país. Según estimaciones oficiales sistematizadas por CEPLAN, más del 60% del déficit habitacional es de tipo cualitativo, asociado a viviendas precarias, hacinamiento, materiales inadecuados y ausencia de servicios básicos. En zonas rurales, cerca del 30% de los hogares carece de acceso adecuado a agua potable y saneamiento, mientras que en áreas periurbanas se observa una expansión urbana desordenada, frecuentemente localizada en zonas de alto riesgo.

En particular, los asentamientos humanos de Lima Metropolitana y de las principales ciudades del país concentran una parte significativa del déficit cualitativo, enfrentando informalidad en la tenencia del suelo, déficit de servicios básicos, exposición a riesgos climáticos y limitada articulación con el transporte, el empleo y los servicios sociales.

Basado en los informes del CEPLAN, se suscribe que el acceso a una vivienda digna es determinante clave de la salud, la seguridad y la resiliencia de los hogares frente a desastres naturales. El Banco Mundial advierte que la informalidad habitacional incrementa la exposición a riesgos climáticos y sanitarios, generando mayores costos sociales y fiscales en el largo plazo.

Vivienda digna y hábitat seguro

Frente a esta problemática, el Plan de Gobierno propone una política integral de vivienda digna y hábitat seguro, basada en la reducción progresiva del déficit habitacional cualitativo, el acceso universal a agua, saneamiento y energía, la promoción de viviendas resilientes al cambio climático, el fortalecimiento del ordenamiento territorial y el uso de tecnologías constructivas sostenibles e innovadoras. Estas acciones garantizarían las condiciones básicas de bienestar y reducirían la vulnerabilidad territorial.

En los territorios rurales andinos y amazónicos, la política de vivienda incorporará criterios de adecuación cultural, uso de materiales locales aislantes, tecnologías constructivas apropiadas y participación comunitaria, respetando los modos de vida y organización social de los pueblos originarios.

Desarrollo humano

De acuerdo con la SENAJU y las proyecciones del INEI, en el año 2025 el Perú contará con más de 8 millones de jóvenes entre 15 y 29 años, que representan cerca del 23 % de la población nacional. Esta importante proporción juvenil exige una acción decidida del Estado para generar espacios de sano entretenimiento, cultura, deporte y participación, que fortalezcan valores, prevengan riesgos sociales y permitan a la juventud desarrollar plenamente su potencial en beneficio del país.

El Perú es un país mayoritariamente joven. Sin embargo, muchos jóvenes enfrentan trayectorias sociales y laborales fragmentadas, agravadas por una crisis de valores, discriminación persistente y altos niveles de violencia, especialmente contra las mujeres, lo que debilita la cohesión social y limita el desarrollo del país. Esta situación se refleja en que el 76 % de los jóvenes entre 18 y 25 años manifiesta su intención de migrar, evidenciando un desafío estructural para el futuro nacional.

Desarrollo humano

Estas limitaciones afectan con mayor intensidad a jóvenes de zonas rurales, amazónicas y asentamientos humanos urbanos, así como a mujeres jóvenes, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a educación, empleo digno y participación social.

El Plan de Gobierno establece una estrategia integral para fortalecer los valores y luchar contra la corrupción, reducir la pobreza, eliminar todo tipo de discriminación, lucha contra la violencia a la mujer, y promover programas y espacios de cultura con participación juvenil. Generar un entorno sano para el desarrollo de nuestras actividades, asegurando servicios culturalmente pertinentes, protección social y entornos seguros permitirá lograr un desarrollo humano integral y sostenible en nuestra sociedad.

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Cero anemia y desnutrición infantil			
<p>El Desarrollo Infantil peruano es un proceso que abarca desde la etapa de gestación hasta los 5 años de edad, etapa clave para el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los niños.</p> <p>La evidencia científica demuestra que el desarrollo de las capacidades cognitivas y socioemocionales de los seres humanos se dan en esta etapa. Alrededor del 50% de los niños de 0 a 5 asiste a la escuela inicial.</p> <p>La anemia afecta al 43,7% de los niños menores de tres años constituyendo un problema de salud pública.</p> <p>Según UNICEF, al 2019, 12% de niños peruanos menores de 5 años presenta desnutrición crónica, pero existen brechas entre regiones: en la Huancavelica el promedio es 33% mientras que en Lima Metropolitana es 5%.</p>	<p>Impulsar los Lineamientos de “Desarrollo Infantil Temprano” (DIT) aprobado por en el Foro del Acuerdo Nacional para propiciar una mejor articulación intersectorial e intergubernamental en este política que tiene como objetivo proteger la vida, la salud y desarrollo integral de niños y niñas desde su gestación hasta los cinco años.</p> <p>Al término de 2030, el Perú tiene como objetivo la reducción de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses al 37,2 % según el Ministerio de Salud del Perú.</p> <p>Reducir de manera sostenida la desnutrición crónica infantil en niñas y niños menores de cinco años a nivel nacional, cerrando brechas territoriales y socioeconómicas, mediante intervenciones integrales de nutrición, salud materno-infantil, acceso a agua segura y fortalecimiento del entorno familiar.</p>	<p>% de mujeres gestantes y niños menores de 3 años con anemia o deficiencia de micronutrientes (hierro, ácido fólico).</p> <p>% de gestantes reciben controles prenatales completos y oportunos (mínimo 6 controles, tamizajes y vacunación).</p> <p>% de gestantes y madres evaluadas en salud mental perinatal (detección de depresión, ansiedad y violencia).</p> <p>% de niñas y niños menores de 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva.</p> <p>% de hogares con niñas y niños menores de 3 años que participan en programas de crianza, apego seguro o acompañamiento familiar temprano.</p> <p>% de niñas y niños menores de 5 años que viven en hogares con condiciones adecuadas de entorno saludable (agua segura, saneamiento, vivienda segura y acceso a servicios básicos).</p> <p>Tasa de desnutrición crónica infantil (%) en niñas y niños menores de 5 años a nivel nacional.</p>	<p>Menos del 5% de mujeres gestantes y niños menores de 3 años con anemia o deficiencia de micronutrientes (hierro, ácido fólico).</p> <p>90% de gestantes reciben controles prenatales completos y oportunos (mínimo 6 controles, tamizajes y vacunación).</p> <p>90% de gestantes y madres evaluadas en salud mental perinatal (detección de depresión, ansiedad y violencia).</p> <p>60% de niñas y niños menores de 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva.</p> <p>90% de hogares con niñas y niños menores de 3 años que participan en programas de crianza, apego seguro o acompañamiento familiar temprano.</p> <p>70% de niñas y niños menores de 5 años que viven en hogares con condiciones adecuadas de entorno saludable (agua segura, saneamiento, vivienda segura y acceso a servicios básicos).</p> <p>Reducir la desnutrición crónica infantil nacional del 12 % (línea base 2019) a menos del 6 % al año 2031, con reducción sostenida de brechas territoriales.</p>

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Educación de calidad			
<p>El Desarrollo Infantil peruano es un proceso que abarca desde la etapa de gestación hasta los 5 años de edad, etapa clave para el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los niños.</p> <p>La evidencia científica demuestra que el desarrollo de las capacidades cognitivas y socioemocionales de los seres humanos se dan en esta etapa. Alrededor del 50% de los niños de 0 a 5 asiste a la escuela inicial.</p> <p>Además que la cobertura es baja, no es integral, porque no cuenta con servicios de salud y nutrición.</p>	<p>Fortalecer y mejorar la estrategia de articulación intersectorial e intergubernamental “Primero la Infancia” que tiene como propósito incrementar el acceso al paquete integral de servicios que contribuyen al desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 5 años de edad.</p> <p>Fortalecer y mejorar “EduCuna”, el servicio educativo gratuito de cuidado diurno y atención integral que ofrece 8 horas de atención a niños de 12 a 36 meses de edad para que sus madres, en condición de pobreza, pobreza extrema o situación de vulnerabilidad puedan trabajar con tranquilidad y confianza.</p>	<p>% de niños y niñas de 12 a 36 meses del ámbito urbano en situación de vulnerabilidad en cunas y cunas jardín públicas</p> <p>% de niños y niñas de 0 a 5 años atendidos por “Primero La Infancia” en el ámbito de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con especial atención a distritos de Amazonía, corredor minero, oleoducto, inundaciones, VRAEM, frontera y La Pampa • Zonas con mortalidad infantil por encima del promedio nacional, desnutrición o bajo niveles de asistencia a la escuela inicial. 	<p>Atención completa y homogénea en el 100% de puntos de atención</p> <p>Aumentar la cobertura de programas educativos en zonas priorizadas al 90%</p> <p>Menos del 30% de niñas y niños menores de 36 meses tiene anemia.</p>
<p>Deserción escolar: En una supervisión realizada en más de 7,500 escuelas públicas de primaria entre 2022 y 2023 por la Defensoría del Pueblo reveló que más de 46.000 estudiantes abandonaron el sistema educativo, mientras que más de 35 mil fueron diagnosticados con anemia y más de 18 mil no contaban con documento nacional de identidad.</p> <p>El 75% abandona la escuela por problemas económicos y el 12.3% por problemas familiares.</p>	<p>Reducir la deserción de la Educación Básica Regular (EBR) en zonas rurales y semi urbanas.</p> <p>Sensibilizar a los padres de familiar sobre la importancia de la educación de los hijos.</p> <p>Capacitación docente para atender necesidades de aprendizaje.</p> <p>Apoyar a las familias en programas de ayudas a generar más ingresos para que tengan mayor sustento económico.</p>	<p>Evolución del porcentaje de matrícula en EBR por nivel educativo, tipo de gestión pública y zona de residencia.</p> <p>Tasa de conclusión escolar en EBR</p> <p>Porcentaje de estudiantes de EBR con atraso escolar</p> <p>Tasa de deserción permanente en EBR y universidad</p>	<p>Disminuir la deserción escolar permanente en 50% para el 2031 en los tres niveles de la educación básica regular.</p> <p>Disminuir la deserción universitaria pública en 50% para el 2031</p> <p>Disminuir el atraso escolar en 50% para 2031</p> <p>% de matrícula este por encima del 98% del total anual</p>

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Educación de calidad			
Perú se encuentra en la posición 48 de 64 países en la prueba PISA 2022 en la capacidad de pensamiento creativo (último en Sudamérica).	Mejorar la calidad de la educación nacional considerando la Matriz de Indicadores Educativos al 2021.	Puntuación en la Prueba PISA Nivel de desempeño suficiente al concluir primaria y secundaria	Subir 10 puestos en base a los resultados del la prueba PISA 2025.
Según el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), de las 100 mil IE operativas en el país, menos del 1% cuenta con acreditación vigente.	Mejorar el proceso de acreditación de calidad del Sineace Implementar y mejorar el nuevo modelo de acreditación para programas de estudios de educación universitaria del Coneau.	% de IIEE de Educación básica acreditados % de universidades implementadas con del nuevo modelo de acreditación para programas de estudios de educación universitaria Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas % de universidades e institutos acreditados	40% de IIEE acreditados por Sineace al 2031 100% de implementación del nuevo modelo de acreditación para programas de estudios de educación universitaria en universidades públicas y privadas. Top 5 de universidades de Latino América con mayor publicaciones científicas Reducir en 70% el número de publicaciones de artículos científicas observados.
En Perú, el 70% de los jóvenes se ven obligados a trabajar en sectores diferentes a su formación académica, siendo la elección de la carrera una decisión vital para la vida, los jóvenes no reciben adecuada orientación, llevándoles a trabajar en la informalidad debido a la escasa demanda y la baja remuneración en su carrera estudio.	Incorporar de laboratorios STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts y Mathematics) y bibliotecas funcionales, uso de plataformas y de Inteligencia Artificial (IA) en 'EBR' Fortalecer la conectividad digital en las instituciones educativas	% de IIEE con metodología STEAM % de IIEE con uso de plataformas, IA y herramientas digitales para la educación % de IIEE con conectividad digital	50% de IIEE con metodología STEAM 50% de IIEE con uso de plataformas y herramientas digitales para la educación 50% de IIEE con conectividad digital
Según e estudio Talento Digital en Perú 2023, el 75% de las empresas no pueden conseguir trabajadores con competencias digitales.	Mejorar la inserción laboral de jóvenes egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva, así como de universitarios	% de egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva insertados en el mercado laboral % de egresarios de educación superior universitaria que trabajan en lo que han estudiado.	90% de los jóvenes con carrera técnica insertados en el mercado laboral ejerciendo su carrera profesional. 90% de los jóvenes universitarios insertados en el mercado laboral ejerciendo su carrera profesional
Según un estudio sobre brecha de talento de datos de 2025, existen 2,700 vacantes sin cubrir con un perfil técnico especializado en machine learning, infraestructura de datos y arquitectura tecnológica.			

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Educación de calidad			
Problemas recientes en PRONABEC se centran en una crisis presupuestal severa para el año fiscal 2026, donde se proyectaron S/ 793 millones pero se asignaron solo S/ 50 millones, poniendo en riesgo miles de becas (como Beca 18, Beca Tec), generando gran incertidumbre para más de 90,000 postulantes,	Fortalecer PRONABEC y evitar que se incremente la brecha de becas debido a un aumento de la pobreza.	Tasa de cambio de pobreza anual % de becas y créditos educativos otorgados por tipo de beca	Al 2031 se tiene 0% de brecha entre demanda potencial y beca entregada
Mejorar calidad de textos escolares (recursos educativos) e incluir contenidos pertinentes con la vida territorial de los estudiantes. Los estudiantes tienen bajo conocimiento de las potencialidades de su región y/o localidad.	Mejorar el contenido de recursos educativos con contenido territorial para la Identificación de potencialidades locales en recursos naturales, culturales, económicas, financieras, entre otros. Optimizar el proceso de adquisición y/o elaboración de material educativo	% del catálogo de material educativo con contenido de calidad acorde a cada grado de la EBR. % de actividades curriculares relacionadas con el conocimiento del territorio. % de actividades curriculares utilizando el enfoque STEAM % de material educativo entregado a tiempo antes del Buen inicio del año escolar	100% de recursos educativos con contenido de calidad acorde a cada grado de la EBR 80% de actividades curriculares relacionadas con el conocimiento del territorio. 50% de actividades curriculares utilizando el enfoque STEAM 100% de IIEE cuentan con recursos educativos antes del Buen inicio del año escolar.
Según una encuesta realizada por la organización "Ciudadanos al Día" en el 2019, el 67% de los padres en el Perú se involucran poco o nada en la educación de sus hijos (García, 2019). Esto se debe en parte a la falta de tiempo debido a la carga laboral y la falta de comprensión de la importancia del involucramiento de los padres en la educación de sus hijos.	Fomentar el involucramiento de los padres en la educación de sus hijos, como la creación de programas de capacitación para padres y la implementación de plataformas virtuales para mejorar la comunicación entre padres y docentes (MINEDU, 2020).	% de padres y madres de familia que participan activamente en al menos una actividad educativa escolar anual	Reducir al 40 % la proporción de padres con bajo o nulo involucramiento, logrando que al menos el 60 % de los padres participe activamente en la educación de sus hijos.

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Educación de calidad			
Según el plan de infraestructura educativa al 2025, el primer Censo de Infraestructura Educativa (CIE 2014) provee la línea de base para la formulación del PNIE y pone en evidencia que gran parte de los locales educativos (principalmente en zonas rurales) no cuenta con condiciones básicas en cuanto a sismorresistencia, tienen necesidades de mantenimiento correctivo, mobiliario y equipamiento, saneamiento físico legal, y de acceso a los servicios (de calidad) de agua, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones y accesibilidad para la población con discapacidad.	Asegurar condiciones básicas de seguridad y funcionalidad en todas las IIEE del país. Ampliar la capacidad, fortalecer la gestión y garantizar la sostenibilidad de la infraestructura educativa.	% de IIEE con condiciones básicas de seguridad y funcionalidad	Cierre de brecha en infraestructura educativa al 100% para 2031.

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Salud primaria y preventiva			
<p>Los retrasos en la compra de medicamentos para personas vulnerables causado por la gestión CENARES (cambios de directores, deudas), deudas de EsSalud a proveedores, lento registro sanitario en DIGEMID, falta de stock y materia prima, y la delegación de compras a regiones sin la capacidad adecuada, afectando a pacientes con cáncer, VIH, enfermedades raras, y crónicos.</p> <p>13.4% de establecimientos públicos no alcanzan el 80 % de disponibilidad de medicamentos esenciales (más de 1 de cada 10 establecimientos carece de un stock adecuado de medicamentos básicos, umbral MINSA)</p>	<p>Garantizar el acceso oportuno, continuo y equitativo a medicamentos esenciales para la población, especialmente para los grupos vulnerables, fortaleciendo la gobernanza, eficiencia y sostenibilidad del sistema público de abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Fortalecer la gobernanza y gestión del sistema público de compras de medicamentos, el Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos.</p> <p>Fortalecer la gobernanza y gestión del sistema público de compras de medicamentos</p>	<p>% de establecimientos públicos con disponibilidad promedio de medicamentos esenciales</p> <p>% de procesos de compra ejecutados según cronograma anual</p> <p>% de establecimientos de primer nivel de atención con cantidad óptima de medicamentos</p>	<p>más del 95% de establecimientos públicos tienen disponibilidad de medicamentos esenciales al 2031</p> <p>más del 95% de las compras son ejecutadas cumpliendo cronograma y plazo al 2031</p> <p>Más del 98% de pacientes vulnerables con tratamiento continuo sin interrupciones</p>
<p>Se tiene un sistema altamente dividido que afecta la calidad del servicio. El MINSA, a través del SIS, tiene un 47.3% de población asegurada; el MTPE, a través de EsSalud, un 26.2%; y las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, un 1.4%. Además, solo los establecimientos de salud de Lima son administrados por el MINSA, el resto es gestionado por las DIRESA, GERESA o direcciones de redes integradas (DIRIS).</p>	<p>Gestión de la Salud-Salud Pública. Para que se cumplan las políticas nacionales sectoriales y multisectoriales en salud.</p> <p>Planes de Asistencia Técnica deben ser formulados y evaluados bajo enfoque de resultado e impacto en la mejora de procesos. En favor de los usuarios de los servicios de salud.</p>	<p>% de establecimientos públicos de salud que operan bajo protocolos y estándares comunes definidos por el MINSA (RIS).</p> <p>% de usuarios que reciben atención continua entre establecimientos del MINSA-SIS, EsSalud y sanidades.</p> <p>% de establecimientos de salud que indicaron actividades en la Red Nacional de Tecnologías aplicadas en salud.</p>	<p>85% de establecimientos públicos de salud operando bajo estándares comunes al 2031.</p> <p>70% de los usuarios cuentan con continuidad efectiva de atención interinstitucional al 2031.</p>
Débil implementación de las Redes Integradas de Salud (RIS) por débil gestión, financiamiento y baja calidad del primer nivel de atención, lo que limita el acceso a servicios de salud.	Garantizar un sistema RIS operativo y eficiente, que asegure el acceso continuo, oportuno y de calidad a los servicios de salud con énfasis en el fortalecimiento del primer nivel de atención.	% de establecimientos públicos de salud integrados a una RIS con capacidad resolutiva básica del primer nivel, disponibilidad de medicamentos esenciales, y uso efectivo de sistemas de información interoperables.	80% de los establecimientos públicos de salud integrados a Redes Integradas de Salud que cumplen con los tres criterios establecidos.

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Salud primaria y preventiva			
<p>La telesalud consiste en atender a un paciente en cualquier lugar, sin tener al especialista en persona, usando la tecnología actual para verse por video.</p> <p>El Perú cuenta con una red de fibra óptica nacional que puede soportar la velocidad de internet requerida para tener telemedicina en zonas alejadas del país.</p> <p>Según MINSA, en un año se pueden gastar alrededor de S/. 400 millones de soles en pagos de viáticos y dietas a pacientes derivados a Lima. El 60% de estos gastos se pudo haber evitado de haberse tratado a pacientes de manera local.</p>	<p>Participación ciudadana de forma preventiva en los temas de salud para controlar enfermedades y epidemias fortaleciendo y ampliando el uso de la TeleIEC - Telesalud con la Comunidad.</p> <p>Fortalecer y adaptar los sistemas de salud para la implementación de la Telesalud en las 25 Regiones, de su dinámica, procesos, formalización institucional de las “tele especialidades” por ejemplo telepediatría, teleoncología, etc.; y la consecución de su propio pliego como servicio de salud.</p>	<p>% de las atenciones que actualmente se presentan son preventivas para controlar enfermedades y epidemias</p> <p>% de las atenciones que actualmente generan derivaciones presenciales innecesarias por telesalud, contribuyendo a la descentralización del sistema de salud.</p> <p>% de establecimientos de salud que integraron o iniciaron actividades en la Red Nacional de Salud Digital</p>	<p>Al menos el 40% de las atenciones que actualmente se presentan son preventivas para controlar enfermedades y epidemias.</p> <p>Resolver al menos el 40% de las atenciones que actualmente generan derivaciones presenciales innecesarias por telesalud, contribuyendo a la descentralización del sistema de salud</p> <p>40% de establecimientos de salud que integraron o iniciaron actividades en la Red Nacional de Salud Digital</p>
<p>Brecha digital en los servicios de salud.</p> <p>Las historias clínicas del sector público no son uniformes y son sólo archivos físicos en cada institución.</p> <p>Las plataformas de salud pública actuales tienen redundancia de datos, repetición de procedimientos o información incompleta que puede ser causa de negligencias o errores diagnósticos.</p> <p>Las estadísticas de salud son inexactas porque no comparten datos entre las distintas plataformas de salud y su relevancia se pierde vigencia.</p>	<p>Apoyo en la implementación del “Plan de implementación del Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas” (RENHICE)</p> <p>Mejoría de la relación Estado – médico</p> <p>Estadística de necesidades de medicamentos en cada región del país (largo plazo) y diseños de planes de salud.</p> <p>Integración de sistemas de respuestas a emergencias.</p> <p>Mejores seguros al contar con mayor información sobre el asegurado.</p> <p>Plataforma electrónica base sobre la cual se puede incorporar servicios públicos.</p>	<p>% de la población usuaria del sistema público de salud cuya atención se registra en una Historia Clínica Electrónica interoperable a nivel nacional.</p>	<p>Al menos el 40% de la población usuaria del sistema público de salud cuenta con una Historia Clínica Electrónica interoperable y actualizada.</p>

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Vivienda digna y hábitat seguro			
Según estimaciones oficiales sistematizadas por CEPLAN, más del 60% del déficit habitacional es de tipo cualitativo, asociado a viviendas precarias, hacinamiento, materiales inadecuados y ausencia de servicios básicos. En zonas rurales, cerca del 30% de los hogares carece de acceso adecuado a agua potable y saneamiento, mientras que en áreas periurbanas se observa una expansión urbana desordenada, frecuentemente localizada en zonas de alto riesgo.	Reducir el déficit habitacional cualitativo y la exposición de los hogares vulnerables a condiciones de vivienda precaria y zonas de riesgo, garantizando el acceso progresivo a servicios básicos y vivienda segura.	% de hogares con déficit habitacional cualitativo. (viviendas con materiales inadecuados, hacinamiento y/o sin acceso a agua potable y saneamiento).	Menos del 40% de hogares con déficit habitacional cualitativo a nivel nacional, priorizando zonas rurales y periurbanas de alto riesgo (materiales + servicios básicos)
A nivel nacional, aproximadamente 90.4 % de los hogares accede a agua mediante red pública. Sin embargo, en zonas urbanas, la cobertura de agua por red pública es 93.2%, mientras que en zonas rurales baja a 78.7%, mostrando altas brechas territoriales. Aproximadamente 23% de la población no tiene acceso a un sistema de alcantarillado por red pública, lo que equivale a más de 6.4 millones de peruanos sin desagüe en sus viviendas.	Garantizar el acceso continuo y seguro al agua potable en hogares pobres, priorizando zonas rurales y periurbanas. Mejorar la calidad sanitaria del agua potable suministrada en los hogares pobres para prevenir enfermedades de origen hídrico. Reducir el impacto del déficit de agua potable en la salud, educación y productividad de los hogares pobres.	% de hogares pobres con acceso a agua potable segura (servicio continuo, clorado y disponible). % de sistemas de agua que cumplen estándares de calidad (cloración adecuada según MINSA). Tasa de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en niños menores de 5 años en hogares pobres.	Reducir al 40% la proporción de hogares pobres sin acceso seguro al agua potable. Incrementar del nivel actual (5–10% en zonas rurales) al 50% los sistemas de agua con cloración adecuada en ámbitos rurales y periurbanos pobres. Reducir en 30% la incidencia de EDA en niños menores de 5 años en hogares pobres.
Más del 70 % de hogares pobres no cuentan con acceso seguro al agua potable.			

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Desarrollo Humano			
Actualmente el Perú sufre una crisis de valores, el incremento de casos de corrupción, estafa, crimen. Se requiere fortalecer la cohesión social en base a la familia y fortalecer el sentido de ciudadanía.	<p>Fortalecer la cohesión social y los valores éticos en la sociedad peruana, con énfasis en la familia como núcleo formativo.</p> <p>Reducir la tolerancia social frente a la corrupción, el delito y las prácticas ilícitas, fortaleciendo la ética pública y privada.</p>	<p>% de población que manifiesta altos niveles de confianza interpersonal y valoración de principios éticos básicos (honestidad, respeto, solidaridad), según encuestas nacionales.</p> <p>Índice de percepción de tolerancia social frente a la corrupción y el delito (encuestas nacionales de percepción ciudadana).</p>	<p>Incrementar en 30% los niveles de confianza interpersonal y valoración de principios éticos a nivel nacional.</p> <p>Reducir en 40 % la tolerancia social frente a actos de corrupción, estafa y crimen.</p>
La pobreza no solo debe entenderse como la privación de recursos financieros para acceder a una canasta básica familiar (pobreza monetaria), sino como la limitación en acceso a salud, educación y calidad de vida. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reafirmó la importancia de los enfoques multidimensionales para la erradicación de la pobreza que van más allá de las privaciones económicas. El IPM de 2018 responde al llamado para medir mejor el progreso en el cumplimiento del ODS 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas.	<p>Lucha contra la pobreza extrema, inequidad y exclusión social.</p> <p>Utilizar el criterio de la pobreza multidimensional para medir el ODS 1 que es poner fin a la pobreza y dejar paulatinamente el uso de la medición bajo la medición de pobreza monetaria.</p>	<p>Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) oficial del Perú, medido y publicado anualmente por el INEI, con cobertura nacional y desagregación territorial (urbano/rural y regiones).</p> <p>% de población con IPM</p>	<p>100% de implementación del IPM por parte del INEI y uso para toma de decisiones en políticas públicas</p> <p>Reducir la pobreza multidimensional en al menos 30% respecto al nivel base del primer IPM oficial adoptado, y utilizar el IPM como indicador complementario obligatorio en la formulación y evaluación de políticas sociales y presupuestos públicos</p>
Según un estudio del MINCUL (2018), más del 50% de los encuestados consideran que los peruanos son racistas o muy racistas. El 31% de los peruanos ha sido discriminado. El lugar donde ocurre mayor discriminación es en las postas médicas u hospitales.	Reducir todo tipo de discriminación garantizando una vida plena, con igualdad de libertades y oportunidades.	% de personas que sufrieron algún tipo de discriminación	Reducir al 100% los niveles de racismo en nuestro país impulsando la formación de una ciudadanía solidaria, honesta, con respeto mutuo y humilde.

IV. Dimensión Social | PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Social: Desarrollo Humano			
<p>La Ley N° 30364, destinada a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, recoge el concepto de violencia contra las mujeres de la Convención de Belem do Pará y exige un rol activo del Poder Judicial y de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>Al cierre del primer semestre de 2025, la Defensoría del Pueblo advirtió un incremento peligroso, reportando que entre 2024 y mediados de 2025 ya han ocurrido más de 200 feminicidios.</p> <p>Hasta el mes de octubre del 2025, el MIMP ha implementado 242 CEM Regulares, 5 CEM 7x24, 185 CEM en Comisaría y 1 CEM en Centro de Salud, llegando a un total de 433 CEM a nivel nacional, con presencia en el 100% de las provincias del País.</p>	<p>Fortalecer la Ley N°30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, su reglamento y su implementación.</p> <p>Fortalecer los CEM a nivel nacional ofreciendo una mayo cobertura.</p> <p>Reducir de manera sostenida la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, garantizando una respuesta estatal oportuna, articulada y efectiva en prevención, atención, protección y sanción.</p>	<p>Tasa de feminicidios por cada 100 000 mujeres.</p> <p>450 Centros Emergencia Mujer (CEM) para atender a las víctimas de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en todo el país</p> <p>% de casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer que reciben medidas de protección efectivas dentro de las 72 horas posteriores a la denuncia.</p>	<p>Reducir en al 100% la tasa de feminicidios a nivel nacional</p> <p>Alcanzar al menos el 90% de los casos atendidos por los CEM con medidas de protección otorgadas dentro de las 72 horas.</p>
<p>El arte, la cultura, la danza y el deporte son actividades importantes para una salud mental plena de los ciudadanos de todas las edades.</p>	<p>Se implementarán Centros Culturales y Deportivos la siguiente infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Taller de arte y cultura *Centros polideportivos *Pequeños huertos *Pequeñas granjas de crianza de animales menores 	# de Centros culturales y deportivos implementados	<p>50% Centros Culturales y Deportivos para distritos que no cuentan con dicha infraestructura en la actualidad.</p> <p>100% de los distritos del país cuenta con infraestructura que promueva la cultura y deporte</p>

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



El Plan de Gobierno de Salvemos al Perú propone como uno de sus objetivos, afianzar un Estado íntegro, transparente y eficaz que brinde servicios oportunos, simples y digitales a los ciudadanos, con descentralización efectiva y gestión por resultados. Además, propone fortalecer la justicia, la seguridad ciudadana y la prevención/gestión de conflictos, con participación ciudadana y datos abiertos para rendición de cuentas. Finalmente propone la mejora la calidad regulatoria y la coordinación intergubernamental para ejecutar inversiones y políticas públicas con impacto.



Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



La Dimensión Institucional del Plan de Gobierno tiene como objetivo central fortalecer la capacidad del Estado para gobernar, proveer servicios públicos de calidad y garantizar derechos, consolidando instituciones íntegras, eficaces y cercanas a la ciudadanía. En coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050), esta dimensión reconoce que la calidad institucional es un factor determinante del desarrollo humano, la productividad económica, la cohesión social y la seguridad nacional.

El CEPLAN identifica que las debilidades institucionales — corrupción, baja confianza ciudadana, servicios públicos fragmentados, débil coordinación intergubernamental y limitada presencia del Estado en el territorio — constituyen uno de los principales cuellos de botella para el desarrollo sostenible del país. En la misma línea, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) coinciden en que la debilidad institucional reduce la efectividad del gasto público, limita la inversión privada y debilita la gobernabilidad democrática, especialmente en países con alta desigualdad como en el Perú.

Integridad pública y lucha contra la corrupción

La corrupción constituye uno de los principales problemas estructurales del país y un factor crítico de pérdida de confianza en el Estado. La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Secretaría de Integridad Pública reconocen que la corrupción genera elevados costos económicos, sociales y políticos, afectando la provisión de servicios públicos, la inversión y la legitimidad institucional. El PEDN 2050 establece la integridad y la transparencia como pilares del Estado democrático.

Integridad pública y lucha contra la corrupción

El Banco Mundial señala que la corrupción actúa como un “impuesto regresivo” que afecta de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables y reduce la eficiencia del gasto público. Por su parte, el BID destaca que los enfoques más efectivos contra la corrupción son aquellos que priorizan la prevención, la trazabilidad y el uso de herramientas digitales. El Plan de Gobierno propone consolidar un Sistema Nacional de Integridad Pública efectivo, preventivo y verificable, mediante:

- Fortalecimiento los sistemas de integridad en todas las entidades públicas, asegurando la implementación obligatoria de planes de integridad, mapas de riesgos de corrupción y mecanismos de control interno.
- Potenciando el rol de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM, dotándola de capacidades técnicas, herramientas digitales y facultades de seguimiento intersectorial.
- Ampliando el uso de plataformas digitales de transparencia y trazabilidad, especialmente en contrataciones públicas, obras y programas sociales, en línea con las recomendaciones del BID.
- Fortaleciendo la protección al denunciante, garantizando mecanismos seguros, confidenciales y efectivos.
- Promoviendo una cultura de integridad en el servicio público, mediante formación ética obligatoria, evaluación del desempeño y liderazgo ejemplar.

Reforma del sistema de justicia

El sistema de justicia enfrenta problemas estructurales de lentitud procesal, sobrecarga, acceso desigual y percepción de falta de independencia. El MINJUSDH y el Poder Judicial (PJ) reconocen que estas debilidades afectan el ejercicio efectivo de derechos, la seguridad jurídica y la inversión.

El Banco Mundial advierte que la ineficiencia judicial incrementa los costos de transacción, desalienta la inversión y limita el crecimiento económico. El BID coincide en que la modernización del sistema de justicia es clave para fortalecer el Estado de derecho y reducir desigualdades. El Plan de Gobierno propone impulsar una reforma integral, gradual y sostenible del sistema de justicia, mediante:

- Elevar al máximo las penas por delitos de corrupción, extorsión y sicariato, incluyendo al corrupto como al corruptor
- Fortaleciendo el acceso a la justicia, ampliando servicios de defensa pública, justicia itinerante y mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Modernizando la gestión judicial, impulsando la digitalización de expedientes, audiencias virtuales y gestión por resultados.
- Reduciendo la carga procesal mediante simplificación normativa y fortalecimiento de juzgados especializados.
- Reforzando la independencia, meritocracia y capacitación continua de operadores de justicia.
- Incorporando un enfoque de derechos humanos y territorial, priorizando poblaciones vulnerables.

Estado digital y servicios centrados en la persona

El Estado peruano aún presenta procesos fragmentados, burocráticos y poco centrados en las necesidades de la ciudadanía. La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) y la PCM señalan que la digitalización es un habilitador clave para mejorar eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos. Además, se requiere incluir una reingeniería del estado reduciendo su tamaño, haciendo uso de tecnologías de la información contando con empleados públicos con valores, principios y con alto sentido de servicio al ciudadano.

El Banco Mundial y el BID coinciden en que los gobiernos digitales centrados en la persona logran mejores resultados en confianza ciudadana, reducción de costos administrativos y control de la corrupción. El Plan de Gobierno propone consolidar un Estado digital, interoperable y centrado en la persona, mediante:

- La interoperabilidad efectiva entre entidades públicas, eliminando la solicitud de documentos que el propio Estado ya posee.
- Digitalización prioritaria de servicios de alto impacto ciudadano, como identidad, salud, educación, justicia y programas sociales.
- Diseño de servicios públicos centrados en la persona, simplificando trámites y mejorando la experiencia del usuario.
- Fortalecer la identidad digital, la protección de datos personales y la ciberseguridad.
- Cerrar brechas de capacidades digitales en el sector público.

Seguridad ciudadana, política exterior y defensa

La política exterior y la seguridad nacional son componentes estratégicos para el desarrollo.

El Banco Mundial y el BID destacan que la seguridad ciudadana y la estabilidad institucional son condiciones esenciales para la competitividad y la inversión. El Ministerio del Interior (MININTER) y el Ministerio de Defensa (MINDEF) advierten que la seguridad debe abordarse de manera integral, preventiva y territorial. El Plan de Gobierno propone articular diplomacia económica y seguridad integral, mediante:

- Ordenar y racionalizar la admisión de los migrantes extranjeros en función de nuestros requerimientos y servicios públicos que pueda ofrecer el estado, mediante el establecimiento de cuotas.
- Fortalecer la seguridad ciudadana mediante prevención del delito y modernización policial.
- Reforzar la defensa nacional y el control del territorio.
- Articular seguridad, desarrollo y presencia efectiva del Estado.

Descentralización efectiva con participación ciudadana

La descentralización presenta avances limitados y profundas asimetrías de capacidades entre niveles de gobierno. La PCM reconoce que la débil coordinación intergubernamental y la baja capacidad de gestión subnacional afectan la calidad del gasto público y la provisión de servicios.

El Banco Mundial advierte que procesos de descentralización sin fortalecimiento institucional incrementan riesgos de ineficiencia y corrupción. Por lo que el BID destaca que la descentralización efectiva requiere participación ciudadana y rendición de cuentas. El Plan de Gobierno propone fortalecer una descentralización efectiva, articulada y participativa, mediante:

- Fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión en gobiernos regionales y locales para la ejecución eficiente y oportuna de proyectos de inversión pública.
- Mejorando la coordinación intergubernamental, alineando políticas nacionales con prioridades territoriales.
- Impulsando mecanismos de participación ciudadana y vigilancia social. Mejorando la transparencia y rendición de cuentas en la gestión regional y local. Reforzando la rendición de cuentas subnacional mediante información pública accesible.
- Condicionando los presupuestos de gobiernos regionales y locales a la eficiencia y eficacia en el gasto.
- Fortalecer la gobernanza territorial mediante la articulación efectiva entre los tres niveles de gobierno y el ordenamiento sostenible del territorio.

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Institucional: Integridad pública y lucha contra la corrupción			
<p>La Contraloría General alertó que, al 16 de setiembre de 2025, cinco gobiernos regionales ejecutaron menos del 50 % de los S/ 1424 millones de presupuesto que en conjunto tienen disponibles para inversión pública, una situación que podría afectar el cierre de brechas de infraestructura, así como el acceso de la ciudadanía a mejores servicios públicos.</p> <p>La Defensoría del Pueblo publicó el reporte <i>"Responsabilidades derivadas del control posterior a nivel subnacional"</i>, en el que se advierte un total de 5719 casos de responsabilidad penal y civil, así como de procesos por responsabilidad administrativa y sancionadora cometidos entre enero 2023 y junio 2025, que involucran a 88 autoridades de todo el país, como gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales.</p> <p>El exceso de burocracia en procesos de licitación y el déficit de profesionales en contrataciones explican parte del problema, generando un amplio espacio para circuitos corruptos.</p>	<p>Fortalecer los sistemas de integridad en todas las entidades públicas, asegurando la implementación obligatoria de planes de integridad, mapas de riesgos de corrupción y mecanismos de control interno.</p> <p>Potenciar el rol de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM, dotándola de capacidades técnicas, herramientas digitales y facultades de seguimiento intersectorial.</p> <p>Ampliar el uso de plataformas digitales de transparencia y trazabilidad, especialmente en contrataciones públicas, obras y programas sociales, en línea con las recomendaciones del BID.</p> <p>Fortalecer la protección al denunciante, garantizando mecanismos seguros, confidenciales y efectivos.</p> <p>Promover una cultura de integridad en el servicio público, mediante formación ética obligatoria, evaluación del desempeño y liderazgo ejemplar.</p>	<p>% de entidades públicas que cuentan con Plan de Integridad, Mapa de Riesgos de Corrupción y Sistema de Control Interno implementados y evaluados anualmente.</p> <p># de sectores y niveles de gobierno con seguimiento intersectorial activo por parte de la Secretaría de Integridad Pública.</p> <p>% del monto total de contrataciones públicas y obras con trazabilidad digital completa y acceso público en tiempo real.</p> <p>% de entidades públicas que cuentan con canales de denuncia seguros, confidenciales y operativos, con protección efectiva al denunciante.</p>	<p>100% de entidades del Poder Ejecutivo y al menos 70% de gobiernos regionales y locales con sistemas de integridad plenamente implementados y evaluados.</p> <p>Cobertura de seguimiento intersectorial en el 100% de ministerios y gobiernos regionales, con reportes públicos anuales de cumplimiento.</p> <p>Al menos el 90 % del valor total de las contrataciones públicas con trazabilidad digital integral, incluyendo ejecución física y financiera.</p> <p>100% de entidades del Poder Ejecutivo y al menos 70% de gobiernos subnacionales con mecanismos de denuncia seguros y verificados.</p>

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Institucional: Reforma del sistema de justicia			
<p>La Defensoría del Pueblo publicó el reporte <i>"Responsabilidades derivadas del control posterior a nivel subnacional"</i>, en el que se advierte un total de 5719 casos de responsabilidad penal y civil, así como de procesos por responsabilidad administrativa y sancionadora cometidos entre enero 2023 y junio 2025, que involucran a 88 autoridades de todo el país, como gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales.</p> <p>Actualmente existe un alto des prestigio de los operadores de Justicia en el país debido a los casos de corrupción de las últimas décadas.</p> <p>Proceso Concursal limitado y elección exclusiva de sus miembros a cargo un solo Poder del Estado, el Legislativo (Congreso de la República). Se debe recuperar la credibilidad y prestigio del sector justicia.</p>	<p>Elevar al máximo las penas por delitos de corrupción, extorsión y sicariato, incluyendo al corrupto como al corruptor.</p> <p>Fortalecer el acceso a la justicia, ampliando servicios de defensa pública, justicia itinerante y mecanismos alternativos de resolución de conflictos.</p> <p>Modernizar la gestión judicial, impulsando la digitalización de expedientes, audiencias virtuales y gestión por resultados.</p> <p>Reducir la carga procesal mediante simplificación normativa y fortalecimiento de juzgados especializados.</p> <p>Reforzar la independencia, meritocracia y capacitación continua de operadores de justicia.</p> <p>Incorporar un enfoque de derechos humanos y territorial, priorizando poblaciones vulnerables.</p>	<p>Tasa de condenas efectivas con pena privativa de libertad por delitos de corrupción, extorsión y sicariato.</p> <p>% de población vulnerable que accede a servicios de defensa pública, justicia itinerante o mecanismos alternativos de resolución de conflictos.</p> <p>% de expedientes judiciales tramitados de manera digital y con audiencias virtuales.</p> <p>Índice de carga procesal por juez (número promedio de expedientes activos por magistrado).</p> <p>% de jueces y fiscales seleccionados y evaluados bajo criterios meritocráticos y con capacitación continua certificada.</p> <p>% de órganos jurisdiccionales que aplican protocolos con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.</p>	<p>Implementar y ejecutar normas que permitan incrementar en 50% la tasa de condenas efectivas respecto a la línea base 2024, incluyendo sanción penal tanto al corrupto como al corruptor.</p> <p>Incrementar al 70 % la cobertura de servicios de acceso a la justicia en poblaciones vulnerables, especialmente en zonas rurales y periurbanas.</p> <p>Alcanzar al menos el 90% de expedientes judiciales digitalizados, con uso regular de audiencias virtuales en todo el país.</p> <p>Reducir en 40% la carga procesal promedio por juez, priorizando juzgados penales, anticorrupción y de familia.</p> <p>100 % de jueces y fiscales incorporados y ratificados mediante procesos meritocráticos, y 90% con capacitación continua anual certificada.</p> <p>Al menos el 80% de órganos jurisdiccionales aplicando protocolos diferenciados para poblaciones vulnerables y territorios prioritarios.</p>

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Institucional: Estado digital y servicios centrados en la persona			
<p>Instituciones como el Banco Central de Reserva (BCR), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), la Defensoría del Pueblo (DP), tienen autonomía funcional, técnica, económica, presupuestal y administrativa. En estas instituciones se tiene una gestión eficiente.</p> <p>Sin embargo, existen otras entidades que deben tener el mismo o mejor eficiencia, pero se encuentran politizadas y no brindan un buen servicio al ciudadano.</p> <p>El exceso de traslapes en funciones y responsabilidades entre los tres niveles de gobierno genera confusión en el ciudadano y abre espacio para malas gestiones y corrupción.</p> <p>Se debe promover la meritocracia en la función pública. Sin embargo, en la actualidad, los criterios para seleccionar personal no van por el lado meritocrático sino político.</p>	<p>La interoperabilidad efectiva entre entidades públicas, eliminando la solicitud de documentos que el propio Estado ya posee.</p> <p>Digitalización prioritaria de servicios de alto impacto ciudadano, como identidad, salud, educación, justicia y programas sociales.</p> <p>Diseño de servicios públicos centrados en la persona, simplificando trámites y mejorando la experiencia del usuario.</p> <p>Fortalecer la identidad digital, la protección de datos personales y la ciberseguridad.</p> <p>Cerrar brechas de capacidades digitales en el sector público.</p> <p>Ampliar el ámbito de las Instituciones Estatales Autónoma a instituciones de sectores como Agua y Desagüe, Vivienda, Infraestructura, Recojo y Tratamiento de Residuos Sólidos, Tráfico, Salud, Educación, Transformación Digital, Deporte, Innovación Tecnológica, Prevención de Desastres, entre otras.</p> <p>Reducir el nivel de asesores políticos y burocracia que no fue elegida directamente pero que tiene poder de decisión en leyes y presupuesto dentro del estado.</p>	<p>% de trámites públicos que utilizan interoperabilidad y no solicitan documentos ya existentes en el Estado.</p> <p>% de servicios públicos prioritarios completamente digitalizados y operativos en línea.</p> <p>Índice de satisfacción ciudadana con los servicios públicos digitales y presenciales.</p> <p>% de entidades públicas que cumplen estándares de identidad digital, protección de datos personales y ciberseguridad.</p> <p>% de servidores públicos certificados en competencias digitales básicas y avanzadas.</p> <p># de sectores estratégicos con instituciones estatales autónomas creadas y operativas.</p> <p>Proporción de cargos de asesoría política respecto al total de cargos decisarios en el Estado.</p>	<p>Al menos el 90% de los trámites administrativos se realizan sin requerir documentos que el Estado ya posee.</p> <p>Digitalizar el 100% de los servicios públicos de alto impacto ciudadano (identidad, salud, educación, justicia y programas sociales).</p> <p>Alcanzar el 80% de satisfacción ciudadana en los servicios públicos priorizados.</p> <p>100% de entidades públicas cumplen con estándares nacionales de identidad digital y ciberseguridad.</p> <p>Al menos el 90% de servidores públicos están certificados en competencias digitales.</p> <p>Implementar una institución autónoma operativa en al menos 5 sectores estratégicos, priorizando servicios básicos y de alto impacto ciudadano.</p> <p>Reducir en al menos 30% la proporción de asesores políticos con poder decisario en leyes y presupuesto.</p> <p>100% de funcionarios públicos en áreas clave de gestión vienen de SERVIR</p>

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Institucional: Seguridad ciudadana y política exterior			
<p>Ante el creciente fenómeno migratorio, se debe tener mayor control de migrantes con antecedentes penales y policiales.</p> <p>Según datos del Ministerio del Interior, en comparación al 2024 a nivel nacional, los homicidios se han incrementado en un 3%, tenemos registrado 2,118 homicidios. La extorsión ha crecido en un 18% a nivel nacional, 36% en Lima Metropolitana y 33% a nivel de la provincia constitucional del Callao.</p> <p>Según información de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas (Fistrap), entre enero y diciembre del 2023, se contabilizaron 3,119 víctimas de este delito, más del doble respecto a las 1,430 víctimas registradas en 2022. Del total de personas afectadas, 753 eran niñas y adolescentes</p>	<p>Ordenamiento y racionalización de la admisión de los migrantes extranjeros con respecto a los DDHH y que aporte al desarrollo del país, en función de nuestros requerimientos y servicios públicos que pueda ofrecer el estado</p> <p>Fortalecer la seguridad ciudadana mediante prevención del delito y modernización policial.</p> <p>Reforzar la defensa nacional y el control del territorio para frenar la trata de personas.</p> <p>Articular seguridad, desarrollo y presencia efectiva del Estado.</p> <p>Fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas apoyando la adquisición de equipamiento y logística para el cuidado de nuestras fronteras.</p>	<p>% de población migrante regularizada, identificada biométricamente y con verificación de antecedentes penales y policiales.</p> <p>Tasa de homicidios y denuncias de extorsión por cada 100,000 habitantes a nivel nacional.</p> <p># de víctimas de trata de personas identificadas anualmente, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>% de unidades operativas de las Fuerzas Armadas que cuentan con equipamiento moderno y compatible con estándares internacionales</p>	<p>95% de migrantes extranjeros debidamente registrados, regularizados y con control de antecedentes, garantizando el respeto de los derechos humanos.</p> <p>Reducir en 70% la tasa de homicidios y en 90% los casos de extorsión a nivel nacional.</p> <p>Reducir en 50% el número de víctimas de trata de personas, y erradicar progresivamente la trata de niñas y adolescentes en zonas priorizadas, mediante control territorial y presencia efectiva del Estado.</p> <p>Al menos el 75 % de las unidades operativas de las Fuerzas Armadas con equipamiento modernizado, interoperable y en condiciones operativas óptimas.</p>

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Institucional: Seguridad Ciudadana			
<p>No se tiene un liderazgo claro ni gestión que asegure la seguridad ciudadana. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), más del 80% de los peruanos considera la delincuencia su principal preocupación, el crimen y la falta de autoridad impactan en la economía familiar y la vida cotidiana.</p> <p>Según el INEI, el 18.6% de los hechos delictivos en áreas urbanas a nivel nacional son robos de dinero, cartera, celular o intento de robo.</p>	<p>Empoderar a la Policía Nacional y sus direcciones especializadas en la lucha contra la inseguridad ciudadana.</p> <p>Se focaliza la lucha contra la delincuencia en los distritos – o barrios – más peligrosos.</p> <p>Estableciendo Presupuestos adecuados que permitan viabilizar la seguridad ciudadana a nivel nacional</p> <p>Disuadir los delitos de crimen organizado, empezando por el raqueteo, extorsión, sicariato, secuestros, asaltos a mano armada, entre otros; así como por acumulación de delitos menores.</p> <p>Incremento de penas por delitos violentos y por acumulación de delitos menores.</p>	<p>Percepción de inseguridad ciudadana</p> <p>Tasa de delitos violentos y de crimen organizado por cada 100,000 habitantes (homicidios, extorsión, sicariato, secuestro, asaltos a mano armada).</p> <p>Actualización de Datacrim, Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana</p> <p>Porcentaje de distritos priorizados con reducción sostenida de delitos tras intervenciones policiales focalizadas.</p> <p>Años de cárcel efectiva por delitos violentos y acumulación de delitos menores</p>	<p>Percepción de inseguridad ciudadana por debajo del 30% en las principales ciudades de 20 mil a más habitantes.</p> <p>Reducir en 90 % la tasa de delitos violentos y de crimen organizado a nivel nacional, con mayor reducción en distritos priorizados.</p> <p>Incremento del 20% anual de Seguridad Ciudadana</p> <p>Al menos el 80 % de los distritos priorizados presentan una reducción sostenida de delitos durante tres años consecutivos.</p> <p>Aumentar en al menos 50 % el promedio de años de cárcel efectiva impuestos por delitos violentos y por acumulación de delitos menores reiterados, respecto a la línea base 2024</p>
<p>El 33.7% de víctimas de algún hecho delictivo en zonas urbanas a nivel nacional no denuncia el hecho por considerarlo una pérdida de tiempo y el 11.1% porque desconfía de la policía.</p> <p>La desconfianza en la policía se incrementa al 13.6% en centros poblados urbanos.</p>	<p>Recuperar la confianza y respecto en la PNP.</p> <p>Reforzar la educación basada en valores, conceptos éticos y morales en la PNP, enfocado en el respeto a los DDHH, lucha contra la corrupción, vocación de servicio y cumplimiento de la Constitución y las leyes.</p> <p>Fortalecer el sistema de especialización policial sobre la base de (1) Una Policía Nacional – uniformada – de prevención del delito y seguridad ciudadana; y (2) Una Policía Nacional – no uniformada – de investigación criminal</p>	<p>% Aprobación de la PNP por la ciudadana</p> <p>% de población que confía en la PNP</p> <p>% de la PNP capacitada en protocolos de respeto a los derechos humanos</p>	<p>Alcanzar al menos un 60 % de aprobación ciudadana de la PNP a nivel nacional.</p> <p>Incrementar la confianza ciudadana en la PNP hasta al menos el 65 % de la población.</p> <p>Lograr que el 100 % del personal operativo de la PNP esté capacitado y recertificado periódicamente en protocolos de derechos humanos, uso proporcional de la fuerza y trato al ciudadano.</p>

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Institucional: Seguridad Ciudadana			
Según Centeno, Gerónimo y Huarha, el tráfico de tierras que se oferta a los pobladores más vulnerables para solucionar su problema de hábitat, en medio de alternativas autogestionarias informales de vivienda, constituye una degeneración de mecanismos no formales de acceso al suelo. Esto responde a la necesidad de ciudadanos de bajos recursos que recurren a este mecanismo de toma de tierras como medio para satisfacer su necesidad de vivienda ante la carencia de programas de vivienda orientados desde el Estado.	Optimizar los informes de inteligencia a fin de anticipar y evitar el tráfico de terrenos que se produce después de una invasión pre-planeada de terrenos privados o del estado	# de casos de tráfico de terrenos % de intentos de invasión o tráfico de terrenos detectados y desarticulados de manera preventiva mediante informes de inteligencia interinstitucional.	Prevenir y desarticular al menos el 60 % de las invasiones y operaciones de tráfico de terrenos identificadas como pre - planeadas, antes de su consolidación física o registral
De acuerdo con una encuesta sobre el uso de servicios financieros del año 2019 liderada por la SBS, el 70% de los usuarios del sistema financiero manifestó su preocupación por haber sido víctima de algún tipo de fraude; el 25% señaló que había perdido en alguna ocasión su tarjeta de crédito; el 69% no actualizó su aplicación antivirus; el 78% no cambió la contraseña de sus cuentas; y solo el 35% admitió que revisaba con frecuencia sus estados de cuenta. Un 7% de los encuestados no reconoció transacciones de su tarjeta de crédito; y el 5% había experimentado la pérdida de dinero por el hackeo de su cuenta o algún otro tipo de fraude electrónico.	Fortalecer la seguridad financiera y digital de los usuarios del sistema financiero, reduciendo la incidencia de fraudes y mejorando las prácticas de protección y educación financiera digital. Fortalecer la supervisión del sistema financiero para prevenir y detectar oportunamente la evasión tributaria, el lavado de activos y el financiamiento del narcotráfico, garantizando la integridad y transparencia del sistema financiero nacional.	% de usuarios del sistema financiero que reportan haber sido víctimas de fraude financiero o electrónico en los últimos 12 meses. % de operaciones financieras sospechosas detectadas y reportadas oportunamente a la UIF respecto del total de operaciones supervisadas por la SBS.	Reducir del 7 % a menos del 3 % la proporción de usuarios que reportan haber sido víctimas de fraude financiero o electrónico, e incrementar sostenidamente las prácticas de seguridad digital entre los usuarios del sistema financiero. Incrementar al menos 70 % la detección y reporte oportuno de operaciones sospechosas, y lograr que el 100 % de las entidades supervisadas cuenten con sistemas automatizados de monitoreo de riesgos financieros y lavado de activos.

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Institucional: Seguridad Ciudadana			
A finales de julio de 2025, Perú registraba 199 conflictos sociales, con 150 activos y 49 latentes, siendo Loreto la región más afectada, según la Defensoría del Pueblo, con una cifra que se redujo respecto a 2024 (251) pero se mantuvo elevada , con 8 nuevos conflictos reportados en ese periodo y seguimientos mensuales que revelan tendencias y focos de tensión.	Fortalecer la prevención, gestión y resolución temprana de los conflictos sociales y conflictos socio – ambientales mediante una presencia efectiva del Estado, el diálogo territorial y la atención oportuna de las demandas sociales, priorizando las regiones con mayor conflictividad.	# de conflictos sociales activos a nivel nacional registrados por la Defensoría del Pueblo	Reducir en al menos 40 % el número de conflictos sociales activos a nivel nacional, y lograr que al menos el 70 % de los conflictos identificados sean gestionados en fase preventiva o latente, evitando su escalamiento.
El narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, tala ilegal y otros delitos mueven más de US \$15 000 millones anual, con el tráfico ilícito de drogas representando aproximadamente US \$1 134 millones. Se debería fortalecer e implementar a corto plazo los acuerdos de cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico y crimen organizado con EEUU.	Reducir de manera sostenida el peso económico de las economías ilícitas (narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, tala ilegal y delitos conexos), debilitando su capacidad financiera y su influencia sobre la seguridad, la institucionalidad y el desarrollo del país. Fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas apoyando la adquisición de equipamiento y asesoría de estados aliados.	Valor estimado anual de las economías ilícitas como porcentaje del PBI nacional # de operaciones conjuntas, intercambios de inteligencia y programas de asistencia técnica ejecutados anualmente en el marco de los acuerdos Perú–EE. UU.	Reducir en al menos 60 % el valor económico de las economías ilícitas respecto al nivel estimado de 2024, y reducir la participación del narcotráfico. 100% del acuerdo de cooperación en materia de narcotráfico y crimen organizado implementado
Se requiere tener un mayor control de manejo de armas para evitar poner en riesgo la vida de personas inocentes.	Prohibir el uso de armas para personas con antecedentes penales, judiciales y policiales. reducir el número de armas de uso indebido e ilegal, elevar la penalidad.	% de solicitudes de licencia de armas rechazadas por antecedentes penales, judiciales o policiales # de armas de fuego ilegales e incautadas anualmente	Al menos el 95% de detección y rechazo efectivo de solicitudes de licencias de armas presentadas por personas con antecedentes penales, judiciales o policiales, mediante interoperabilidad total entre SUCAMEC, PNP, Poder Judicial y Ministerio Público. 100% de armas de fuego ilegales incautadas, respecto al promedio 2022–2024, priorizando: <ul style="list-style-type: none">• armas sin registro,• armas con número de serie adulterado,• armas vinculadas a crimen organizado, extorsión y sicariato.

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Institucional: Descentralización efectiva			
<p>Los pobladores de Jauja (distritos de Yauli, Ricrán y Pancán) están exigiendo al Gobierno Regional de Junín y que la ejecución de la obra de la carretera JU-103 sea asumida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la cual lleva años paralizada, generando malestar, desabastecimiento y afectando a las comunidades mencionadas.</p> <p>Se requiere tomar mejores decisiones de manera descentralizada. Esto implica promover el diálogo y la formación de alianzas en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) sobre principios y valores nacionales.</p> <p>Es necesario organizar el territorio en función de sus características geográficas y climáticas, para un mejor uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión en gobiernos regionales y locales para la ejecución eficiente y oportuna de proyectos de inversión pública en los gobiernos regionales y locales.</p> <p>Mejorando la coordinación intergubernamental, alineando políticas nacionales con prioridades territoriales.</p> <p>Impulsando mecanismos de participación ciudadana y vigilancia social. Mejorando la transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano en la gestión regional y local.</p> <p>Reforzando la rendición de cuentas subnacional mediante información pública accesible.</p> <p>Condicionando los presupuestos de gobiernos regionales y locales a la eficiencia y eficacia en el gasto.</p> <p>Fortalecer la gobernanza territorial mediante la articulación efectiva entre los tres niveles de gobierno y el ordenamiento sostenible del territorio.</p>	<p>% de ejecución del presupuesto de inversión pública en gobiernos regionales y locales</p> <p>% de gobiernos regionales y locales que cumplen estándares de transparencia y acceso a la información pública (MEF–Contraloría–PCM)</p> <p>% de regiones y provincias que cuentan con instrumentos de ordenamiento territorial y mecanismos formales de coordinación intergubernamental vigentes.</p>	<p>Alcanzar y sostener una ejecución mínima del 85 % de ejecución presupuestal de inversión pública en gobiernos regionales y locales a nivel nacional.</p> <p>El 100 % de los gobiernos regionales y 80% de gobiernos locales cumplan con los estándares de transparencia y rendición de cuentas, incluyendo información de obras, contrataciones y avances físicos.</p> <p>Al menos el 70 % de regiones y provincias cuenten con instrumentos de ordenamiento territorial aprobados y mecanismos activos de coordinación multinivel.</p>

Dimensión Institucional

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |

SALVEMOS AL
PERU 

El Plan de Gobierno al 2050 de Salvemos al Perú, está orientado a fortalecer el crecimiento con estabilidad macro, empleo decente y diversificación productiva sostenible.

Además busca acelerar la productividad mediante la Ciencia, Tecnología e Innovación en todos los ámbitos productivos, digitalización de cadenas de valor y financiamiento para las MIPYMES a través de fondos concursables. Propone el desarrollo de una infraestructura y conectividad logística multimodal, impulsa la competencia y la protección del consumidor, y promueve una economía verde y de alto valor agregado.



La Dimensión Económica del Plan de Gobierno se orienta a transformar la estructura productiva del país para lograr un crecimiento sostenido, inclusivo y ambientalmente responsable, en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 del CEPLAN, que resalta la estabilidad macroeconómica que el país ha logrado preservar. Sin embargo, identifica que el principal límite al desarrollo económico del Perú es la baja productividad, la alta informalidad laboral y la limitada diversificación productiva, especialmente en los territorios rurales y amazónicos.

De acuerdo con el Banco Mundial, la productividad laboral del Perú representa aproximadamente el 50% del promedio de los países de la OCDE, y más del 70 % del empleo se mantiene en condiciones de informalidad. El BID coincide en que, sin un cambio estructural basado en innovación, conectividad y capital humano, el crecimiento económico será insuficiente para sostener mejoras sociales de largo plazo.

Conectividad e infraestructura

La limitada conectividad física y digital constituye uno de los principales factores de exclusión productiva en el ámbito rural. Según el CEPLAN, las brechas de infraestructura explican buena parte de las desigualdades territoriales en ingresos, acceso a mercados y oportunidades productivas. En el ámbito digital, el PRONATEL reporta que, al cierre de 2024, más del 30 % de centros poblados rurales aún no cuenta con conectividad a internet de calidad.

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), señala que los costos logísticos en zonas rurales pueden representar hasta 30 % del valor del producto, reduciendo la competitividad de la producción agrícola y limitando la articulación a mercados regionales y nacionales. Según los informes del Banco Mundial, se ha evidenciado que la inversión en infraestructura rural tiene efectos multiplicadores significativos sobre la productividad agrícola y la reducción de la pobreza.

Conectividad e infraestructura

El Plan de Gobierno prioriza una política integral de conectividad e infraestructura nacional, que articule infraestructura vial, conectividad digital y logística productiva. Las acciones incluyen: la expansión de la red vial rural y su mantenimiento sostenible; el cierre de brechas de conectividad digital mediante proyectos de fibra óptica y tecnologías complementarias; la articulación de nodos logísticos rurales; y la incorporación de criterios de resiliencia climática en la infraestructura.

Estas acciones se alinean con el PEDN 2050 y con la estrategia de conectividad rural del PRONATEL y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Diversificación productiva verde y energías renovables alternativas

La estructura productiva del país continúa concentrada en actividades primarias con bajo valor agregado y alta vulnerabilidad ambiental. El CEPLAN identifica que esta concentración limita la resiliencia económica y expone al país a shocks externos. El MINAM advierte que los impactos del cambio climático podrían reducir el Producto Bruto Interno nacional en hasta 4 % al 2050 si no se adoptan medidas de adaptación y transición productiva.

El Banco Mundial y el BID coinciden en que la transición hacia una economía verde representa una oportunidad para diversificar la producción, generar empleo y mejorar la competitividad internacional. En el ámbito nacional, el Ministerio de la Producción (PRODUCE) ha identificado sectores con alto potencial de diversificación verde, como la agroindustria sostenible, la bioeconomía, la acuicultura, la economía circular y los servicios ambientales.

Complementariamente, las fuentes de energía renovable alternativa solo representan alrededor del 9 % de la generación eléctrica nacional en 2025, siendo la eólica la más desarrollada con un 6,1 % y la solar con un 2 %. Impulsar su adopción permite no solo avanzar hacia la sostenibilidad ambiental y la transición energética, sino también fomentar innovación tecnológica, generación de empleo especializado y desarrollo de infraestructura energética moderna, fortaleciendo la competitividad y resiliencia del país frente a la demanda futura de energía.

Diversificación productiva verde y energías renovables alternativas

En el Plan de Gobierno del Partido Salvemos al Perú impulsaremos una estrategia de diversificación productiva verde, orientada a promover cadenas de valor sostenibles, certificaciones ambientales, energía renovable no convencional y economía circular. Se priorizará el desarrollo de mercados verdes, la innovación ambiental y la articulación entre política productiva y política ambiental, en coherencia con los objetivos y la Política Nacional del Ambiente.

Además fomentaremos el "enverdecimiento" con instrumentos de financiamiento verde y políticas que incentiven la inversión en tecnologías limpias y la eficiencia energética y de recursos.

Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y transferencia tecnológica

El bajo nivel de inversión en investigación, desarrollo e innovación constituye una de las principales barreras para elevar la productividad. Según el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), el Perú invierte menos del 0.2 % del PBI en Investigación y Desarrollo (I+D), muy por debajo del promedio regional y de los países desarrollados. El Banco Mundial señala que esta brecha limita la capacidad del país para absorber y generar tecnología.

El Ministerio de la Producción (PRODUCE) destaca que una proporción significativa de empresas, especialmente MIPYMES, no accede a servicios de innovación ni a mecanismos de transferencia tecnológica que les permita competir con éxito en los mercados locales e internacionales. El BID enfatiza que la articulación entre academia, centros tecnológicos y empresas es clave para cerrar brechas de productividad.

Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y transferencia tecnológica

El Plan de Gobierno plantea fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), promoviendo la transferencia tecnológica hacia los sectores productivos, el escalamiento de innovaciones y la articulación entre universidades, institutos tecnológicos, CITE y empresas. Se incrementará el bajo porcentaje del PBI destinado a I+D+i (cercano al 0.13% - 0.18%) hasta un valor de 1.0%, alineándose con estándares internacionales para impulsar la competitividad nacional, por lo que a través de estos fondos se impulsará el financiamiento de I+D+i aplicada, la adopción tecnológica y el uso estratégico de tecnologías digitales e inteligencia artificial para promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible que contribuya al fortalecimiento de la industria nacional.

Además se fortalecerá la vinculación entre los Institutos Públicos de Investigación para generar la articulación y el trabajo colaborativo para el desarrollo de investigaciones que brinden soluciones a los problemas que afectan al sector empresarial y la ciudadanía.

Pequeñas y medianas empresas (PyMES) innovadoras

Las PyMES representan más del 95 % del tejido empresarial en el Perú, pero generan menos del 40 % del valor agregado, según el PRODUCE. Esta brecha se explica por bajos niveles de productividad, informalidad, limitado acceso a financiamiento y escasa adopción tecnológica.

El Banco Mundial destaca que la digitalización y la innovación pueden incrementar la productividad de las PyMES en más de 30 %, siempre que se acompañen de financiamiento y capacidades. El BID subraya también que las políticas de apoyo a PyMES por parte de un gobierno, deben enfocarse en escalamiento, no solo en subsistencia. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las PyMES en el Perú enfrentan problemas clave como acceso limitado a financiamiento, alta informalidad, débil adopción de tecnologías, falta de recursos humanos calificados, y la inseguridad ciudadana, que eleva costos y riesgos, afectando su productividad, competitividad y capacidad de escalar, a pesar de ser el motor de la economía.

Pequeñas y medianas empresas (PyMES) innovadoras

El Plan de Gobierno promoverá PyMES innovadoras, mediante programas de digitalización, automatización, acceso a financiamiento innovador, servicios de extensionismo tecnológico y articulación a cadenas de valor. Se fortalecerá el rol del PRODUCE y de los CITE como plataformas de innovación productiva territorial, en apoyo con las universidades peruanas.

Además se promoverá y fortalecerá los programas que promuevan la inversión en investigación y desarrollo de productos y servicios en favor de las PyMES, se simplificará el acceso a mercados para facilitar la internacionalización de productos y servicios con alianzas colaborativas público- privada.

Empleo decente y formalización laboral

La informalidad laboral constituye uno de los principales desafíos económicos y sociales del país. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), más del 70 % de trabajadores se encuentra en situación de informalidad, con mayor incidencia en jóvenes y mujeres. Esta situación limita el acceso a derechos laborales, protección social y productividad.

El CEPLAN y el Banco Mundial coinciden en que la informalidad es tanto causa como consecuencia de la baja productividad. El BID destaca que la creación de empleo decente requiere articular políticas productivas, educativas y laborales.

Con base en los informes de la Política Nacional de Empleo Decente, se evidencia que los problemas del empleo decente y la formalización laboral incluyen una alta informalidad (precariedad, falta de derechos, bajos salarios), desigualdad (género, edad, zona), brechas de habilidades, baja productividad y fallas en la aplicación de leyes, afectando especialmente a jóvenes y mujeres, limitando el desarrollo y la protección social, y generando estrés y vulnerabilidad económica, a pesar de los avances en empleo en algunas regiones.

Empleo decente y formalización laboral

El Plan de Gobierno prioriza una estrategia integral de empleo decente y formalización, que incluya la simplificación regulatoria, incentivos a la formalización, fortalecimiento de la inspección laboral, certificación de competencias, programas de empleo juvenil y articulación entre formación técnica y demanda productiva. El objetivo es reducir progresivamente la informalidad y mejorar la calidad del empleo.

Otro de los puntos a destacar en el Plan de Gobierno es el fortalecimiento de incentivos fiscales o de liquidez para las empresas que contraten formalmente (ej. reducción de costos no salariales temporales). Complementario a ello, se generarán marcos regulatorios flexibles para autoempleo y nuevas formas de trabajo (plataformas digitales) que faciliten la incorporación gradual a la formalidad.

Sectores productivos

La minería es un sector clave para la economía peruana, representando cerca del 66 % de las exportaciones y generando más de 256 000 empleos directos. El MINEM reconoce que la sostenibilidad del sector depende de fortalecer los estándares ambientales, la gestión social y la transición energética.

El PEDN 2050 plantea una minería moderna, responsable y articulada al desarrollo territorial. El Banco Mundial y el BID señalan que la transición energética global incrementará la demanda de minerales críticos, lo que representa una oportunidad estratégica para países mineros como el Perú.

Según el CEPLAN, los sectores productivos estratégicos del Perú enfrentan brechas estructurales de competitividad, sostenibilidad y articulación territorial. La industria manufacturera presenta altos costos energéticos y baja eficiencia tecnológica; en pesca, la presión de flotas industriales y la sobreexplotación amenazan la sostenibilidad de los recursos marinos; en turismo aún no nos recuperamos a niveles de pre pandemia.

Dimensión Económica

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Económica: Estabilidad macroeconómica e inversión privada			
<p>La economía peruana creció 3,3 % en 2024, posicionándose entre las de mayor crecimiento de América Latina, pero es insuficiente para el desarrollo sostenible del país.</p> <p>Entre enero y agosto de 2025, las exportaciones peruanas alcanzaron US \$55,64 mil millones, con un crecimiento de 18,8 % respecto al mismo periodo de 2024. Se debe aprovechar el ciclo de materias primas para un mayor impulso y recuperación económica post pandemia.</p> <p>La inversión privada en 2025 se proyecta alrededor de US \$57,7 mil millones, con US \$48,3 mil millones no mineros. Sin embargo, la entrada de capital extranjero sigue siendo sensible a inestabilidad política y regulatoria.</p>	<p>Fortalecer las cuentas fiscales con el objetivo de recomponer el espacio fiscal y asegurar la solvencia fiscal por medio de una reducción gradual y prudente del déficit fiscal, y elevarse a categoría de ley orgánica la ley de responsabilidad fiscal.</p> <p>Garantizar la autonomía del Consejo Fiscal para fortalecer la transparencia e institucionalidad de las finanzas públicas a través del análisis y seguimiento de políticas fiscales</p> <p>Garantizar la autonomía del Banco Central de Reserva y mantener la tasa de inflación dentro del rango meta.</p> <p>Generar facilidades para la inversión privada en sectores no mineros.</p>	<p>Déficit fiscal del Sector Público No Financiero (% del PBI)</p> <p>Grado de cumplimiento de recomendaciones del Consejo Fiscal por parte del MEF (%)</p> <p>Inflación anual promedio dentro del rango meta del BCRP (1 % – 3 %)</p> <p>Participación de la inversión privada no minera en el total de la inversión privada (%)</p>	<p>Déficit fiscal ≤ 1,0 % del PBI, manteniéndose dentro de la regla fiscal estructural y con una Ley de Responsabilidad Fiscal elevada a rango de ley orgánica y plenamente vigente.</p> <p>Al menos 70 % de las recomendaciones técnicas del Consejo Fiscal consideradas o incorporadas en la política fiscal.</p> <p>Preservar la autonomía constitucional del BCRP durante todo el periodo de gobierno.</p> <p>Incrementar la participación de la inversión privada no minera en más del 65% del total de la inversión privada, con énfasis en agroindustria, manufactura, energía, infraestructura, economía digital y servicios</p>

Dimensión Económica

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Económica: Conectividad e infraestructura			
<p>El 95.9% de los 9,200 establecimientos de centros de salud del primer nivel de atención al cierre de 2024 no tiene el equipamiento o la infraestructura para atender adecuadamente a la población, es decir, no presentan mantenimiento ni actualización de equipos o infraestructura en los últimos cinco años. A nivel subnacional, la brecha aumentó en 17 de 25 departamentos.</p> <p>La brecha de infraestructura vial y portuaria en Perú para 2025 se estimada en más de US\$100,000 millones. A setiembre de 2025, las inversiones acumuladas en terminales concesionados alcanzaron US\$ 2,318 millones, equivalentes al 67% del compromiso total de US\$ 3,455 millones, según cifras de Ositrán para cerrar brechas logísticas, estimada en US\$ 24,000 millones según el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte a 2032.</p> <p>La evolución de la brecha nacional de “Porcentaje de la Red Vial Nacional en condiciones inadecuadas” se mantuvo constante en 50.39%, sin mostrar avances pese a la ejecución acumulada de S/ 5,168 millones (S/ 1,793 millones en el 2022, S/ 1,647 millones en el 2023 y S/ 1,728 millones en el 2024).</p>	<p>Garantizar la disponibilidad de equipamiento e infraestructura adecuada en los centros de salud de primer nivel mediante mantenimiento periódico, actualización tecnológica y mejoras estructurales.</p> <p>Reducir la brecha de infraestructura logística y portuaria con prioridad en terminales concesionados, puertos y nodos logísticos clave articulando infraestructura portuaria, conectividad digital y logística productiva.</p> <p>Mejorar la condición de la Red Vial Nacional, reduciendo a la mitad las carreteras en condiciones inadecuadas mediante un programa sostenido de mantenimiento, rehabilitación y construcción de tramos críticos articulando infraestructura vial, conectividad digital y logística productiva.</p> <p>Incrementar la proporción de carreteras departamentales en condiciones adecuadas al 60% para 2031, priorizando las rutas con mayor impacto socioeconómico y fomentando la gestión territorial eficiente en coordinación con los gobiernos regionales.</p>	<p>% de centros de salud de primer nivel con equipamiento e infraestructura adecuados</p> <p>% de brecha de infraestructura logística cubierta mediante inversión efectiva (terminales portuarios, concesiones y otros proyectos).</p> <p>% de Red Vial Nacional en condiciones adecuadas</p> <p>% de carreteras departamentales en condiciones adecuadas</p>	<p>Reducir la brecha al 30% de establecimientos de salud sin mantenimiento o actualización (es decir, al menos 70% de los establecimientos con infraestructura y equipamiento adecuados).</p> <p>Cubrir al menos el 60% de la brecha total estimada, con ejecución de proyectos estratégicos de inversión pública y privada.</p> <p>Reducir el porcentaje de carreteras en condiciones inadecuadas al 25%.</p> <p>Alcanzar al menos 60% de la red departamental en condiciones adecuadas.</p>

Dimensión Económica

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Económica: Conectividad e infraestructura			
<p>A fines de 2024, el Perú superó los 4 millones de conexiones de internet fijo, un aumento del 15% con respecto al año anterior, según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).</p> <p>Sin embargo, solo el 58.4% de los hogares a nivel nacional tuvo servicio de internet fijo a diciembre de 2024, cifra que disminuye al 21.7% en los hogares rurales, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).</p> <p>En el caso de la cobertura de internet móvil, esta es mayor al 90% en hogares urbanos y el 80% en hogares rurales, cuentan con dicho servicio, según el Osiptel.</p> <p>Existe un alta brecha en infraestructura para el turismo nacional y extranjero. Se requiere crear infraestructura como el teleférico de Choquequirao, Playas del Norte y el Corredor Turístico Macro Nororiental.</p>	<p>Incrementar la cobertura y calidad del servicio de internet fijo en los hogares peruanos, con énfasis en zonas rurales, asegurando acceso universal y sostenible para 2031 con los gobiernos regionales.</p> <p>Mejorar la cobertura y calidad del servicio de internet móvil en zonas rurales y urbanas, reduciendo brechas de acceso y garantizando conectividad confiable y de alta velocidad.</p> <p>Promover el acceso equitativo a servicios digitales, educación en línea y herramientas tecnológicas en todo el territorio nacional, especialmente en comunidades rurales y de difícil acceso.</p> <p>Promover la creación de infraestructura para el turismo complementando con infraestructura que incremente la capacidad hotelera y servicios de alta calidad en cada departamento.</p>	<p>% de hogares con servicio de internet fijo</p> <p>% de hogares con cobertura de internet móvil</p> <p>% de población rural con acceso a servicios digitales y capacitación tecnológica</p> <p>% de destinos turísticos estratégicos con infraestructura completa y servicios de calidad (transporte, accesos, capacidad hotelera y servicios complementarios).</p>	<p>90% de hogares a nivel nacional con servicio de internet fijo, 70% a nivel rural</p> <p>98% de hogares a nivel urbano con internet móvil, 95% a nivel rural</p> <p>80% rural con acceso y capacitación básica</p> <p>80% de los destinos turísticos estratégicos con infraestructura desarrollada y servicios de alta calidad, incluyendo proyectos como Choquequirao, Playas del Norte y el Corredor Turístico Macro Nororiental, entre otros.</p>

Dimensión Económica

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Económica: Diversificación productiva “verde” y energías renovables no convencionales			
<p>Muchos productores que buscan obtener certificaciones ambientales o de sostenibilidad (como orgánicas o de economía circular) enfrentan costos elevados, burocracia compleja y procesos costosos, lo cual limita la formalización de negocios “verdes”.</p> <p>En 2024, la matriz energética nacional estuvo dominada por las centrales hidroeléctricas, responsables del 50,2 % de la generación total, seguidas por el gas natural con un 39,5 %. Las energías renovables no convencionales, como la solar, eólica y bioenergía, alcanzaron el 9,1 %, destacando la eólica con un 6,1 % y la solar con un 2,0 %. A pesar del potencial técnico disponible en diversas regiones</p>	<p>Facilitar la formalización y certificación de negocios verdes mediante la reducción de costos y simplificación de procesos.</p> <p>Incrementar la participación de energías renovables no convencionales en la matriz energética nacional (promoviendo proyectos de energía eólica, energía solar y olamotriz)</p>	<p>% de productores y empresas verdes que obtienen certificaciones ambientales (orgánica, economía circular, sostenibilidad).</p> <p>% de generación eléctrica proveniente de energías renovables no convencionales (solar, eólica, bioenergía).</p>	<p>60% de los negocios verdes formalizados y certificados</p> <p>Alcanzar al menos 20% de generación eléctrica con energías renovables no convencionales.</p>

Dimensión Económica

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Económica: Ciencia, tecnología e innovación y transferencia tecnológica			
<p>El bajo nivel de inversión en investigación, desarrollo e innovación constituye una de las principales barreras para elevar la productividad. Según el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), el Perú invierte menos del 0.2 % del PBI en Investigación y Desarrollo (I+D), muy por debajo del promedio regional y de los países desarrollados. El Banco Mundial señala que esta brecha limita la capacidad del país para absorber y generar tecnología.</p> <p>El Ministerio de la Producción (PRODUCE) destaca que una proporción significativa de empresas, especialmente MIPYMES, no accede a servicios de innovación ni a mecanismos de transferencia tecnológica que les permita competir con éxito en los mercados locales e internacionales</p>	<p>Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), promoviendo la transferencia tecnológica hacia los sectores productivos, el escalamiento de innovaciones y la articulación entre universidades, institutos tecnológicos, CITE y empresas.</p> <p>Promover el uso estratégico de tecnologías digitales e inteligencia artificial para promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible que contribuya al fortalecimiento de la industria nacional.</p> <p>Fortalecer la vinculación entre los Institutos Públicos de Investigación para generar la articulación y el trabajo colaborativo para el desarrollo de investigaciones que brinden soluciones a los problemas que afectan al sector empresarial y la ciudadanía.</p>	<p>Número de proyectos de transferencia tecnológica implementados desde universidades/institutos/CITE hacia empresas.</p> <p>% de empresas que implementan soluciones digitales o de IA en sus procesos productivos.</p> <p>Número de proyectos colaborativos entre institutos públicos de investigación y empresas/sector público.</p> <p>% de proyectos de investigación pública que se traducen en soluciones aplicadas al sector productivo o ciudadanía.</p>	<p>Se incrementará el bajo porcentaje del PBI destinado a I+D+i (cercano al 0.13% - 0.18%) hasta un valor de 1.0%</p> <p>Al menos 1,500 proyectos de transferencia tecnológica implementados con impacto productivo.</p> <p>90% de empresas con adopción de tecnologías digitales/IA</p> <p>500 proyectos colaborativos con resultados implementables.</p> <p>60% de proyectos de investigación aplicados exitosamente.</p>

Dimensión Económica

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Económica: PYMES innovadoras			
<p>Las PyMES representan más del 98% del tejido empresarial en el Perú, generan el 42% del PBI y sostienen el 45% de la fuerza laboral, pero generan menos del 40 % del valor agregado, según el PRODUCE. Esta brecha se explica por bajos niveles de productividad, informalidad, limitado acceso a financiamiento y escasa adopción tecnológica.</p> <p>Según el Think Digital Report 2024, el 76% de las empresas peruanas ya han iniciado su proceso de digitalización. Sin embargo, solo el 14% de las pymes usa inteligencia artificial con conocimiento real, y un 87% declara no saber cómo utilizarlo.</p> <p>Limitada información de los Servicios de Desarrollo Exportador (SDE) que consisten en la prestación de asesoría técnica especializada proporcionada a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) exportadora no consolidada y con potencial exportador que permite desarrollar o mejorar sus capacidades técnicas en la producción de oferta exportable, gestión empresarial para la exportación, facilitación para la exportación, comercialización y acceso a mercados internacionales, con el objetivo de insertarse competitivamente al mercado exterior y lograr su internacionalización.</p>	<p>Incrementar la adopción de tecnologías digitales y procesos de automatización en las PyMES peruanas.</p> <p>Mejorar el acceso a financiamiento innovador y servicios de extensión tecnológica para PyMES.</p> <p>Fortalecer la articulación de las PyMES a cadenas de valor nacionales e internacionales.</p> <p>Fomentar la innovación y la investigación y desarrollo (I+D) en productos y servicios de PyMES.</p> <p>Difundir y promover formación de los Servicios de Desarrollo Exportador (SDE)</p>	<p>% de PyMES que adoptan tecnologías digitales y de automatización</p> <p>% de PyMES con acceso a financiamiento y servicios tecnológicos.</p> <p>% de PyMES vinculadas a cadenas de valor y mercados internacionales.</p> <p># de proyectos de I+D implementados por PyMES con apoyo de CITE, universidades o PRODUCE.</p> <p>% de centros de desarrollo exportador implementados</p>	<p>60% de las PyMES con adopción de soluciones digitales y automatización en sus procesos productivos.</p> <p>50% de las PyMES acceden a financiamiento y servicios de apoyo tecnológico.</p> <p>40% de las PyMES integradas a cadenas de valor nacionales o internacionales.</p> <p>1,200 proyectos de I+D implementados con impacto en la competitividad de las PyMES.</p> <p>100% de centros de desarrollo exportador implementados</p>

Dimensión Económica

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Económica: Empleo decente y formalización laboral			
<p>En el Perú, la tasa de “ninus” experimentó un aumento general de 8,4 puntos porcentuales entre 2010 y 2024, pasando del 15,2% al 23,6%; y se prevé que para 2026, la tasa de ninis se reduzca mínimamente al 23,3%.</p> <p>Entre noviembre de 2024 y enero de 2025, cerca de 1,98 millones de personas en Lima Metropolitana enfrentaron el subempleo (recibir sueldos por debajo del mínimo o no contar con suficientes horas de trabajo.)</p> <p>El emprendimiento del adulto mayor no ha sido considerado en este país como una política pública. En el Perú, como en otras partes del mundo, se viene registrando un incremento en la longevidad de las personas. Actualmente, 5 millones de peruanos son personas adultas mayores (PAM), lo que equivale al 14% de la población total.</p>	<p>Reducir la tasa de jóvenes que no estudian ni trabajan (ninus) mediante programas de educación, capacitación y vinculación laboral.</p> <p>Disminuir el subempleo en Lima Metropolitana y otras áreas urbanas mediante generación de empleo formal y promoción de salarios dignos.</p> <p>Se promueve empleo formal flexible voluntario que las partes puedan ajustarlos a sus necesidades específicas y responder eficazmente a coyunturas de caída en la oferta de empleo.</p> <p>Fortalecer actividad fiscalizadora de SUNAFIL</p> <p>Empoderar al adulto mayor trabajador debido a que cada año este grupo pasa a tener mayor peso en la demografía nacional.</p>	<p>% de jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan (tasa de ninis).</p> <p>% de trabajadores en situación de subempleo (ingresos por debajo del salario mínimo o insuficientes horas de trabajo).</p> <p>% de jóvenes de 15 a 29 años que cuentan con flexibilidad laboral</p> <p># de instrumentos legales generados para potenciar la gestión institucional de SUNAFIL</p> <p># de adultos mayores con trabajo formal</p> <p># de adultos mayores con ingresos superiores a la RMV</p>	<p>Reducir la tasa de ninis al 10%.</p> <p>Reducir el subempleo al 10% de la población económicamente activa.</p> <p>20% de los jóvenes de 15 a 29 años cuenta con flexibilidad con características de empleo formal</p> <p>incrementar en 50% el presupuesto para las actividades de fiscalización de SUNAFIL</p> <p>50% de Adultos mayores con acceso a empleo formal</p> <p>24 incubadoras para el emprendedor del adulto mayor (1 en cada Región)</p>

Dimensión Económica

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Económica: Sectores productivos			
Minería: La minería es un sector clave para la economía peruana, representando cerca del 66 % de las exportaciones y generando más de 256 000 empleos directos, con un crecimiento interanual del 15 % en valor exportado en 2025. Sin embargo, el sector enfrenta conflictos sociales y ambientales, informalidad e ilegalidad que genera deforestación, contaminación, evasión fiscal, y riesgos sanitarios, que limitan su sostenibilidad y el aprovechamiento pleno de su potencial económico.	Promover una minería sostenible y responsable, reduciendo conflictos sociales y ambientales y fortaleciendo la gobernanza del sector. Reducir los costos de formalización de la pequeña minería y minería artesanal con condiciones en el uso de materiales que no contaminen el entorno ambiental. Reducir la evasión fiscal minera.	% de proyectos mineros con certificaciones ambientales y sociales y monitoreo de cumplimiento regulatorio. % de mineros inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) con condiciones en el uso de materiales que no contaminen el entorno ambiental % de recaudación minera % de empresas que aplican eficiencia energética, reciclaje de materiales y prácticas de economía circular.	90% de los proyectos mineros operando bajo estándares de sostenibilidad y gobernanza certificados. Incrementar al 90% la tasa de formalización plena de mineros inscritos en el REINFO para diciembre de 2026 con condiciones en el uso de materiales que no contaminen el entorno ambiental Reducción del 30% de evasión fiscal minera 50% de las empresas industriales operando bajo estándares de eficiencia y sostenibilidad ambiental.
Industria: La industria manufacturera representa alrededor del 12 % del PIB del país, con crecimiento interanual superior al 11 % en diciembre de 2024. Sin embargo, enfrenta dependencia de insumos importados, brechas tecnológicas, baja productividad y altos costos, lo que limita su competitividad y capacidad de generar valor agregado.	Reducir los costos de producción y mejorar la eficiencia energética y ambiental en la industria manufacturera. Fortalecer la implementación y gestión de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), asegurando su articulación con sectores estratégicos, infraestructura adecuada y mecanismos de evaluación de resultados en empleo, inversión y encadenamientos productivos, sin comprometer la recaudación fiscal.	Ley Marco para las Zonas Económicas Especiales que considera resultados en empleo, transferencia tecnológica, inversión privada y encadenamientos productivos locales sin comprometer la recaudación fiscal.	Ley Marco para las Zonas Económicas Especiales aprobada que considera resultados en empleo, transferencia tecnológica, inversión privada y encadenamientos productivos locales sin comprometer la recaudación fiscal.
Comercio: La experiencia internacional sugiere que las zonas económicas especiales (ZEE) pueden ser útiles para impulsar el desarrollo económico. Sin embargo, la falta de infraestructura, escasa planificación técnica, débil gestión regional, y desconexión con sectores estratégicos, además de no exigir resultados en empleo, inversión o encadenamientos limita los beneficios.			

Dimensión Económica

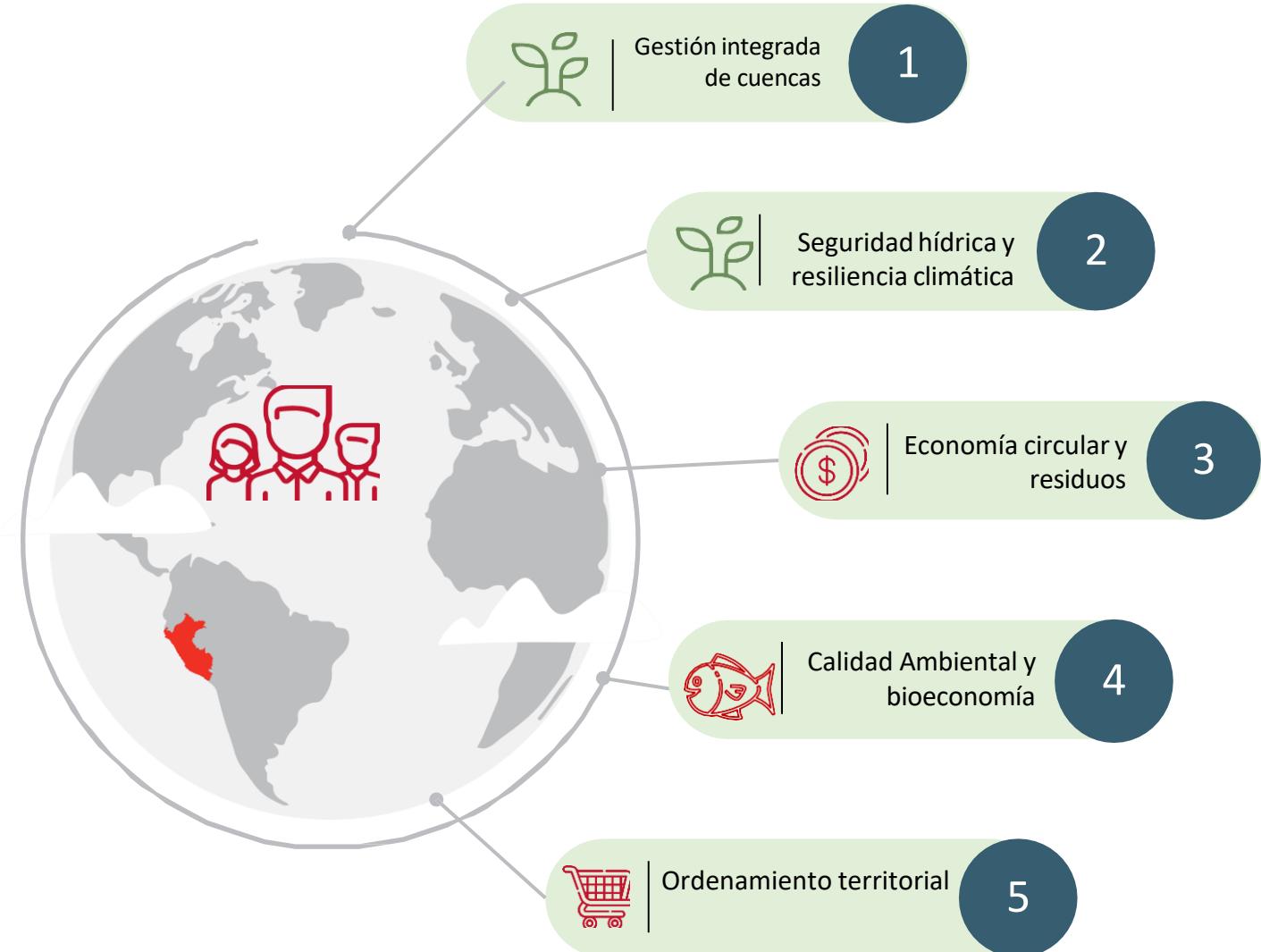
| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Económica: Sectores productivos			
<p>Pesca: Existe una presión creciente por parte de flotas industriales que operan en gran escala cerca del límite de las 200 millas peruanas. Según registros del sector, durante el año 2024 fueron 1.359 embarcaciones operando dentro de las 500 millas náuticas frente al Perú. Entre ese total, 525 fueron de origen chino, cifra equivalente al 38%. A ellas se sumaron 370 naves ecuatorianas y 239 peruanas.</p> <p>Turismo: Entre enero y septiembre de 2025, Perú recibió 3.12 millones de visitantes extranjeros, un 22% menos que en 2019, afectando ingresos y empleo. Crisis en Machu Picchu: Los conflictos sociales provocaron una caída del 15% en reservas a Cusco y pérdidas millonarias, afectando a miles de familias dependientes del turismo.</p> <p>Agricultura y forestal: El uso de plaguicidas químicos para combatir las plagas afecta la salud de las comunidades rurales y consumidores. El uso de plaguicida se da principalmente en el sector agrícola, pecuario, forestal e industria. Los plaguicidas son absorbidos por los cultivos afectando al ser humano, pero también existe filtración subterránea por lluvia o riego adhiriéndose a las partículas del suelo.</p>	<p>Garantizar la sostenibilidad de la pesca frente a la presión de flotas industriales, promoviendo la conservación de recursos marinos dentro de las 200 millas y la regulación de embarcaciones extranjeras.</p> <p>Recuperar y consolidar el turismo internacional en Perú posicionando al Perú como destino premium de Sudamérica promocionando no solo Machu Picchu, sino otros destinos de la costa norte, centro y sur, amazonía y sierra norte, centro y sur</p> <p>Promover y fortalecer la cooperación y coordinación entre la Cancillería, Proinversión y Promperú.</p> <p>Reducir el impacto de los plaguicidas químicos en la salud humana y el medio ambiente, promoviendo agricultura y manejo forestal sostenible.</p>	<p>% de embarcaciones que operan dentro de las 200 millas bajo control y regulaciones sostenibles.</p> <p># de visitantes internacionales a destinos turísticos estratégicos y sostenibles.</p> <p>Incremento de eventos de promoción con colaboración tripartita. Establecer número mínimo de eventos anuales con las correspondiente partidas presupuestales.</p> <p>% de cultivos y áreas forestales que utilizan métodos sostenibles o plaguicidas orgánicos/biológicos certificados.</p>	<p>100% de las embarcaciones dentro de la zona económica exclusiva operando bajo regulación sostenible y monitoreo electrónico.</p> <p>Alcanzar 8 millones de visitantes internacionales al año en al menos 80% de los principales destinos turísticos.</p> <p># de eventos realizados coordinados entre Cancillería, Proinversión y Promperú</p> <p>60% de cultivos y bosques bajo prácticas sostenibles con mínima o nula contaminación por plaguicidas químicos.</p>

Nuestro Plan de Gobierno tiene como objetivos centrales promover un manejo integral del territorio y de los recursos naturales para garantizar seguridad hídrica y resiliencia climática. Prioriza la conservación de ecosistemas, la gestión de riesgos de desastres, la economía circular y el control de la contaminación del aire, agua y suelos.

Impulsa ordenamiento territorial, ciudades seguras y una transición energética limpia y eficiente.



La Dimensión Territorial - Ambiental del Plan de Gobierno se orienta a garantizar la sostenibilidad del desarrollo nacional mediante la gestión responsable del territorio, la protección de los ecosistemas, la seguridad hídrica y la adaptación frente al cambio climático, en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. El CEPLAN reconoce que el deterioro ambiental y la alta vulnerabilidad climática constituyen amenazas directas al desarrollo humano, a la productividad económica y a la estabilidad social del país.

El Perú es uno de los países más vulnerables al cambio climático en América Latina. Según el SENAMHI, en las últimas dos décadas se ha registrado un incremento sostenido en la frecuencia e intensidad de eventos extremos — sequías, inundaciones, heladas y huaicos — con impactos crecientes sobre la agricultura, la infraestructura y los servicios básicos.

El Banco Mundial estima que, de no adoptarse medidas de adaptación, los impactos climáticos podrían reducir el PBI nacional hasta en 4 % hacia el 2050.

Gestión Integrada de Cuencas

La gestión inadecuada de las cuencas hidrográficas constituye uno de los principales riesgos para la seguridad hídrica y la sostenibilidad productiva del país. La Autoridad Nacional del Agua (ANA) identifica que más del 60 % de las cuencas presenta algún nivel de estrés hídrico o degradación ambiental, producto de la deforestación, el uso ineficiente del agua y la débil articulación interinstitucional. En el ámbito productivo y sostenible, el MIDAGRI advierte que la degradación de suelos y cuencas afecta directamente la productividad agrícola, especialmente de la agricultura familiar, que representa más del 70 % de las unidades agropecuarias del país.

El Banco Mundial señala que los países que adoptan la cuenca como unidad básica de planificación logran mayores niveles de seguridad hídrica y reducción de conflictos por uso del agua. En la misma línea, el BID destaca que la gobernanza de cuencas y la inversión en infraestructura natural son instrumentos costo-efectivos para aumentar la resiliencia climática y proteger la productividad agrícola, especialmente en territorios rurales y andinos.

Gestión Integrada de Cuencas

El Plan de Gobierno propone consolidar la gestión integrada de cuencas como unidad básica de planificación y acción pública, mediante:

- Mejorar la calidad del agua superficial en las cuencas hidrográficas prioritarias, reduciendo la contaminación por actividades industriales, extractivas y urbanas.
- Reducir la contaminación de aguas subterráneas mediante control de vertidos industriales, mineros y residuales urbanos.
- Fortalecer la gestión integral de cuencas y la capacidad institucional para prevenir y controlar la contaminación hídrica
- Articular la gestión hídrica con la planificación territorial y productiva, asegurando coherencia entre uso del suelo, disponibilidad de agua y desarrollo económico.
- Fortalecer las capacidades técnicas de la ANA, el INAIQEM y los gobiernos regionales, incorporando información hidrológica, climática y productiva para la toma de decisiones.

Seguridad hídrica y resiliencia climática

La seguridad hídrica constituye uno de los desafíos más críticos del país. La ANA señala que cerca del 50 % de la población enfrenta algún nivel de inseguridad hídrica, ya sea por escasez, contaminación o variabilidad climática. El SENAMHI advierte que el retroceso de glaciares y la alteración del régimen de lluvias incrementan el riesgo de desabastecimiento en zonas urbanas y rurales.

El Banco Mundial advierte que la inseguridad hídrica es uno de los principales riesgos macroeconómicos del siglo XXI y que, sin medidas de adaptación, los impactos del cambio climático podrían reducir significativamente el crecimiento económico. El BID resalta que la combinación de infraestructura gris, infraestructura natural y sistemas de información climática es la estrategia más efectiva para proteger el abastecimiento de agua y la seguridad alimentaria.

Seguridad hídrica y resiliencia climática

El Plan de Gobierno propone garantizar la seguridad hídrica y fortalecer la resiliencia climática, mediante:

- Asegurar el acceso universal a agua segura para consumo humano, priorizando inversiones en saneamiento y abastecimiento en zonas rurales y periurbanas.
- Fortalecer la infraestructura de regulación hídrica, combinando infraestructura gris (reservorios, canales) con infraestructura natural.
- Integrar información climática del SENAMHI y del INAIGEM en la planificación de inversiones públicas y productivas.
- Priorizar territorios de alta vulnerabilidad climática, orientando recursos públicos y cooperación internacional.
- Articular seguridad hídrica con seguridad alimentaria, en coordinación con el MIDAGRI y gobiernos regionales.
- Incorporar cooperación técnica internacional en gestión integrada de recursos hídricos y adaptación climática.

Economía circular y gestión de recursos sólidos

El modelo económico predominante en Perú continúa siendo mayoritariamente lineal: Extraer → Producir → Consumir → Desechar. Según el MINAM, el Perú genera más de 23 mil toneladas diarias de residuos sólidos, de las cuales solo alrededor del 5 % se recicla adecuadamente. Esta situación genera impactos negativos en la salud pública, la calidad ambiental y los ecosistemas.

El PEDN 2050 reconoce que la transición hacia una economía circular es indispensable para desacoplar el crecimiento económico del deterioro ambiental. El BID y el Banco Mundial coinciden en que la transición hacia la economía circular no solo reduce impactos ambientales, sino que genera empleo verde, innovación y nuevas cadenas de valor, particularmente en MIPYMES. Estudios recientes del Banco Mundial estiman que una gestión inadecuada de residuos puede representar hasta un 3 % del PBI en costos económicos asociados a salud y degradación ambiental.

Economía circular y gestión de recursos sólidos

El Plan de Gobierno propone impulsar una transición progresiva hacia la economía circular, mediante:

- Fortalecer la segregación en la fuente y el reciclaje inclusivo, integrando a recicladores formalizados y promoviendo de valorización de residuos, según su naturaleza.
- Cerrar progresivamente botaderos informales y ampliar la infraestructura adecuada para disposición y tratamiento de residuos, priorizando ciudades intermedias y zonas rurales.
- Incorporar criterios de economía circular en las compras públicas, incentivando la demanda de productos reciclados y ecoeficientes.
- Promover MIPYMES y emprendimientos circulares, mediante asistencia técnica, financiamiento verde y acceso a mercados.
- Fortalecer la articulación intersectorial, integrando a PRODUCE, MINAM y gobiernos subnacionales en políticas de producción limpia.

Calidad ambiental y bioeconomía

La degradación de la calidad ambiental afecta directamente la salud y la productividad. El MINAM reporta que en varias ciudades los niveles de contaminación del aire superan los estándares de calidad ambiental, mientras que la contaminación de cuerpos de agua impacta ecosistemas y actividades productivas.

El PEDN 2050 reconoce a la bioeconomía como una oportunidad estratégica para aprovechar de manera sostenible la biodiversidad del país. El BID y JICA destacan el potencial de la bioeconomía para generar empleo, innovación y valor agregado en territorios amazónicos y rurales.

Asimismo, el Banco Mundial coincide en que la mejora de la calidad ambiental y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad generan beneficios simultáneos en salud pública, empleo, innovación y competitividad internacional.

Calidad ambiental y bioeconomía

El Plan de Gobierno propone mejorar la calidad ambiental y desarrollar la bioeconomía como eje productivo, mediante:

- Fortalecer la fiscalización y control de la calidad ambiental, reduciendo progresivamente la contaminación del aire, agua y suelo.
- Promover cadenas de valor de bioeconomía, como biocomercio, bioenergía, agroindustria sostenible, productos forestales no maderables y servicios ecosistémicos.
- Impulsar investigación aplicada en biodiversidad, articulando universidades, institutos, comunidades y empresas.
- Facilitar certificaciones y acceso a mercados, nacionales e internacionales, para bioproductos sostenibles.
- Articular la conservación y el desarrollo productivo, generando ingresos sostenibles para poblaciones locales y reduciendo presiones sobre los ecosistemas.

Ordenamiento territorial y gestión de desastres

El PEDN 2050 establece que el Perú debe transitar hacia un ordenamiento territorial efectivo, que articule el uso del suelo con la vocación productiva, la conservación ambiental y la reducción de riesgos. Reconoce que el crecimiento urbano desordenado, la ocupación de zonas de alto riesgo y la débil planificación territorial han incrementado la vulnerabilidad de la población. Por ello, plantea integrar el ordenamiento territorial en las decisiones de inversión pública y privada, fortaleciendo capacidades de gobiernos regionales y locales.

Gestión del riesgo de desastres.

El PEDN 2050 enfatiza un enfoque preventivo y prospectivo de la gestión del riesgo de desastres, dejando atrás un modelo reactivo. Propone incorporar el análisis de riesgos climáticos, geológicos e hidrometeorológicos en la planificación del desarrollo, la infraestructura y el ordenamiento territorial. Asimismo, prioriza la reducción de vulnerabilidades, la adaptación al cambio climático y la resiliencia de ciudades, sistemas productivos y servicios básicos frente a desastres naturales.

Ordenamiento territorial y gestión de desastres

El Plan de Gobierno propone consolidar el ordenamiento territorial y la gestión de desastres, mediante:

- Coordinación y facilitar recursos a los gobiernos locales para la elaboración, aprobación y articulación del plan de acondicionamiento territorial, y de desarrollo urbano y rural, en el ámbito de su jurisdicción, tomando en consideración lo establecido por el ente rector y la normativa sectorial correspondiente.
- Gestión del territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano
- Articulación de la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Territorial - Ambiental: Gestión integral de cuencas			
<p>La contaminación de cuencas hidrográficas es un problema bastante serio en el país, ya sea por actividades extractivas, industriales o acción de personas naturales.</p> <p>De acuerdo con el indicador global de calidad del agua de las Naciones Unidas, solo el 37 % de los cuerpos de agua superficiales monitoreados en el Perú mantiene buena calidad ambiental.</p> <p>Según la Autoridad Nacional de Agua (ANA), esa negligencia pública incrementa los costos de potabilización y expone a millones de personas a riesgos sanitarios que, con gestión adecuada, es, por supuesto, evitable.</p> <p>A nivel nacional en Perú (y globalmente), en 2025, persisten graves problemas de contaminación en cuencas clave como el Rímac, Mantaro, Moche, Santa y en Puno (Lago Titicaca/Coata), debido a minería, aguas residuales urbanas y desechos industriales, afectando la salud y ecosistemas, con reportes de metales pesados y riesgo hídrico elevado.</p> <p>El deterioro generalizado de las fuentes de agua no solo es en los ríos sino en agua subterránea.</p>	<p>Mejorar la calidad del agua superficial en las cuencas hidrográficas prioritarias, reduciendo la contaminación por actividades industriales, extractivas y urbanas.</p> <p>Reducir la contaminación de aguas subterráneas mediante control de vertidos industriales, mineros y residuales urbanos.</p> <p>Fortalecer la gestión integral de cuencas y la capacidad institucional para prevenir y controlar la contaminación hídrica.</p> <p>Apoyo al artículo 125-A del Decreto Legislativo 635 que establece sanciones penales para quienes expongan a personas a peligro de muerte o grave daño a la salud mediante esta práctica.</p> <p>Fortalecer las capacidades técnicas de la ANA, INAIQEM y gobiernos regionales, incorporando información hidrológica, climática y productiva para la toma de decisiones.</p> <p>Generar conciencia ambiental en la población para evitar su contaminación por residuos domésticos.</p>	<p>% de cuerpos de agua superficiales monitoreados que alcanzan buena calidad ambiental según estándares nacionales e internacionales.</p> <p>% de pozos y acuíferos monitoreados que cumplen con los estándares de calidad de agua para consumo humano y uso agrícola.</p> <p>% de cuencas hidrográficas con planes de gestión integral implementados y efectivamente monitoreados.</p> <p>Implementación del artículo 125-A del DL 635</p> <p>Sistematización de inventario de emisiones gaseosas, efluentes líquidos y residuos de cada proceso industrial (Balance materia y energía)</p>	<p>Incrementar al 70 % el número de cuerpos de agua superficiales con buena calidad ambiental.</p> <p>Alcanzar 75 % de los pozos y acuíferos con calidad de agua dentro de los parámetros seguros</p> <p>100 % de las cuencas prioritarias con planes de gestión integral en operación y seguimiento continuo.</p> <p>Aplicación del artículo 125-A del DL 635</p> <p>Se cuenta con un sistema de inventario de reciclado de efluentes líquidos en los sistemas industriales (re-uso de agua) al 100%</p>

Dimensión Territorial - ambiental

| PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031 |



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Territorial - Ambiental: Seguridad hídrica y resiliencia climática			
<p>Para el 2050, Perú enfrentará un estrés hídrico severo, intensificado por el cambio climático, la alta demanda poblacional (Lima podría llegar a 40 millones) y la contaminación, afectando a gran parte del país, especialmente la costa (Ica, Lima, Lambayeque), con riesgos para la producción agrícola y el empleo, exigiendo inversión en innovación, soluciones basadas en naturaleza y mejor gestión para mitigar la vulnerabilidad y asegurar el recurso vital.</p>	<p>Fortalecer al Comité Multidisciplinario sobre Estrés Hídrico (CM-EH) que tiene como objetivo plantear propuestas estratégicas para garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico, en articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.</p> <p>Fortalecer la infraestructura de regulación hídrica, combinando infraestructura gris (reservorios, canales) con infraestructura natural.</p> <p>Integrar información climática del SENAMHI y del INAGEM en la planificación de inversiones públicas y productivas.</p> <p>Priorizar territorios de alta vulnerabilidad climática, orientando recursos públicos y cooperación internacional.</p> <p>Articular seguridad hídrica con seguridad alimentaria.</p> <p>Incorporar cooperación técnica internacional en gestión integrada de recursos hídricos y adaptación climática.</p>	<p>% de propuestas del Comité Multidisciplinario tiene respuesta del PODER Ejecutivo y prioridad para asegurar la seguridad hídrica del país.</p> <p>% de cuencas con infraestructura hídrica combinada (gris y natural) funcional</p> <p>% de proyectos de inversión pública y productiva que incorporan información climática en su planificación.</p> <p>% de territorios de alta vulnerabilidad climática con inversión pública y cooperación internacional efectiva.</p> <p>% de planes de seguridad alimentaria que incorporan gestión hídrica integrada.</p> <p># de proyectos de cooperación internacional en gestión hídrica y adaptación climática implementados.</p>	<p>100% de propuestas del comité se concretaron en políticas públicas</p> <p>50% de cuencas priorizadas con infraestructura hídrica combinada implementada y operativa.</p> <p>100% de proyectos relevantes incorporan información climática.</p> <p>50% de territorios vulnerables priorizados cuentan con programas e inversiones activas</p> <p>100% de los planes de seguridad alimentaria incluyen gestión hídrica articulada.</p> <p>Al menos 10 proyectos de cooperación técnica internacional activos y con transferencia tecnológica.</p>

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Territorial - Ambiental: Seguridad hídrica y resiliencia climática			
<p>Las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) de Lima y regiones no cuentan con recurso hídrico suficiente, para proyectar una ampliación a sus plantas de tratamiento- PTAP.</p> <p>Según datos de SUNASS en el año 2022, de las 253 localidades del ámbito de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), 61 no cuentan con tratamiento de aguas residuales, por lo que el agua residual se vierte directamente a los ríos, mares, pampas o drenes.</p>	<p>Garantizar la disponibilidad de recursos hídricos para la expansión y operación eficiente de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) en Lima y regiones.</p> <p>Garantizar que todas las localidades atendidas por EPS cuenten con sistemas de tratamiento de aguas residuales adecuados, evitando vertidos directos a ríos, mares y terrenos.</p>	<p>% de PTAP con disponibilidad hídrica suficiente para su operación y ampliación proyectada.</p> <p>% de localidades atendidas por EPS que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales operativas y eficientes.</p>	<p>80 % de las PTAP estratégicas cuentan con recursos hídricos asegurados para su operación y futuras ampliaciones.</p> <p>80 % de las localidades atendidas por EPS con tratamiento de aguas residuales en funcionamiento, cumpliendo estándares ambientales nacionales.</p>

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Territorial - Ambiental: Economía circular y gestión de residuos sólidos			
<p>Inadecuada gestión de residuos sólidos por parte de gobiernos regionales y municipales. Según OEFA (2022) existen más de 1700 botaderos de basura en el país. Existen botaderos de basura críticos, siendo las principales regiones afectadas La Libertad, Arequipa, Lambayeque, Cusco y Tacna.</p> <p>Según CEPLAN, a nivel nacional, la generación de residuos sólidos municipales ha mostrado una tendencia al alza, pasando de 6,90 millones de toneladas en 2014 a 8,71 millones de toneladas en 2023.</p> <p>En los establecimientos de salud del Perú se generan alrededor de 20,000 toneladas de residuos bio contaminados al año, el 75% en Lima. Existe una inadecuada gestión de residuos sólidos hospitalarios siendo los casos más graves los centros de salud. Los deshechos bio infecciosos son débilmente regulados en la legislación peruana.</p> <p>En lugar de dar tratamiento adecuado, residuos hospitalarios se botan como residuos domésticos a recolectores de basura local, generando un alto riesgo a la salud en el personal de recojo de basura</p>	<p>Fortalecer la segregación en la fuente y el reciclaje inclusivo, integrando a recicladores formalizados y promoviendo de valorización de residuos, según su naturaleza.</p> <p>Cerrar progresivamente botaderos informales y ampliar la infraestructura adecuada para disposición y tratamiento de residuos, priorizando ciudades intermedias y zonas rurales.</p> <p>Incorporar criterios de economía circular en las compras públicas, incentivando la demanda de productos reciclados y ecoeficientes.</p> <p>Promover MIPYMES y emprendimientos circulares, mediante asistencia técnica, financiamiento verde y acceso a mercados.</p> <p>Fortalecer la articulación intersectorial, integrando a PRODUCE, MINAM y gobiernos subnacionales en políticas de producción limpia.</p> <p>Fortalecer y homogeneizar la gestión de residuos sólidos hospitalarios a nivel nacional</p>	<p>% de residuos sólidos valorizados y reciclados mediante programas formales e inclusivos.</p> <p>% de botaderos informales clausurados y reemplazados por infraestructura adecuada de disposición y tratamiento de residuos.</p> <p>% de compras públicas que cumplen criterios de economía circular y ecoeficiencia.</p> <p># de MIPYMES y emprendimientos circulares formalizados y activos con apoyo técnico y financiero.</p> <p># de políticas o programas intersectoriales implementados para producción limpia y economía circular.</p> <p># toneladas de residuos sólidos hospitalarios tratados o procesados</p>	<p>60% de los residuos sólidos generados son valorizados y reciclados mediante programas inclusivos.</p> <p>80% de los botaderos informales clausurados y cobertura de disposición segura de residuos en ciudades intermedias y zonas rurales.</p> <p>80% de las compras públicas integran criterios de economía circular y productos reciclados.</p> <p>Al menos quinientas MIPYMES y emprendimientos circulares formalizados y operando con asistencia técnica y financiamiento verde.</p> <p>10 políticas o programas intersectoriales plenamente operativos en producción limpia y economía circular.</p> <p>100% de residuos hospitalarios tratados y dispuestos en un relleno de seguridad</p>

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Territorial - Ambiental: Calidad ambiental			
<p>Hasta junio de 2025, el OEFA ha realizado 1051 supervisiones en electricidad, industria, hidrocarburos, agricultura y minería. Sin embargo, aún tiene debilidades en la delimitación de competencias, normas de supervisión, límite de personal capacitado para las supervisiones.</p> <p>El Departamento de Comercio Sostenible creado en 2013, el cual busca promover e implementar criterios de sostenibilidad en las empresas exportadoras como elementos diferenciadores en la oferta exportable y contribuir a incrementar su competitividad para alcanzar los mercados internacionales; así como a contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>Actualmente se tienen 78 áreas de administración nacional, 146 áreas de conservación privada y 36 regionales. Aún se tiene una brecha para alcanzar la meta global del 30% de territorio protegido (conocida como la meta 30x30), ya que Perú se encuentra actualmente en un 18.1% continental y 8% del dominio marítimo. Aunque el 96% mantiene un buen estado de conservación, la minería ilegal y la seguridad en zonas remotas son las mayores amenazas.</p>	<p>Fortalecer la fiscalización y control de la calidad ambiental, reduciendo progresivamente la contaminación del aire, agua y suelo.</p> <p>Promover cadenas de valor de bioeconomía, como biocomercio, bioenergía, agroindustria sostenible, productos forestales no maderables y servicios ecosistémicos.</p> <p>Impulsar investigación aplicada en biodiversidad, articulando universidades, institutos, comunidades y empresas.</p> <p>Facilitar certificaciones y acceso a mercados, nacionales e internacionales, para bioproductos sostenibles.</p> <p>Articular la conservación y el desarrollo productivo, generando ingresos sostenibles para poblaciones locales y reduciendo presiones sobre los ecosistemas.</p>	<p>ECAS y LMP para agua, aire, suelo, ruido, radiaciones no ionizantes</p> <p># de cadenas de valor de bioeconomía formalizadas y en operación sostenible</p> <p># de empresas certificadas</p> <p># de proyectos de investigación aplicada en biodiversidad desarrollados en articulación academia–empresa–comunidades.</p> <p># de bioproductos certificados con estándares ambientales y de sostenibilidad, con acceso a mercados nacionales e internacionales.</p> <p>% de áreas de conservación protegidas o que cuentan con actividades productivas sostenibles generadoras de ingresos locales.</p>	<p>Incremento del 30% en el cumplimiento de los ECAS y LMP</p> <p>Al menos 12 cadenas de valor de bioeconomía consolidadas a nivel nacional y regional, con enfoque territorial y sostenibilidad ambiental.</p> <p>20 empresas certificadas</p> <p>200 proyectos de investigación aplicada ejecutados y con resultados transferidos a actividades productivas o de conservación.</p> <p>100 bioproductos sostenibles certificados, con presencia en mercados nacionales y al menos 30 % con acceso a exportación.</p> <p>30% del territorio nacional protegido (meta 30x30)</p> <p>60 % de áreas priorizadas de conservación y territorios rurales articuladas a actividades productivas sostenibles, reduciendo presiones sobre los ecosistemas.</p>

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2026 – 2031)
Dimensión Territorial - Ambiental: Ordenamiento territorial y gestión de desastres			
<p>En abril de 2025 se publicó la Ley N° 32279, que crea la Ley de Ordenamiento Territorial y el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SINADOT) siendo sus componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollo económico productivo multisectorial. b) Ordenamiento territorial, ambiental, económico e integral. c) Acondicionamiento territorial y planificación urbana y rural. d) Zonificación forestal (ZF) e) Gestión integrada de recursos hídricos por cuencas hidrográficas. f) Catastro multipropósito <p>El Perú se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacífico, y está expuesto a actividad sísmica y otros fenómenos del alcance mundial como el Fenómeno del Niño. En el país 3 de cada 5 viviendas son vulnerables a terremotos.</p>	<p>Coordinar y facilitar los recursos a los gobiernos locales para la elaboración, aprobación y articulación del plan de acondicionamiento territorial, y de desarrollo urbano y rural, en el ámbito de su jurisdicción, tomando en consideración lo establecido por el ente rector y la normativa sectorial correspondiente.</p> <p>Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano</p> <p>Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos dejando de lado el enfoque reactivo.</p>	<p># de gobiernos locales con plan de ordenamiento territorial aprobado y articulado.</p> <p>% de jurisdicciones departamentales gestionados en base a instrumentos de Ordenamiento Territorial</p> <p>% de población ubicados en zonas de muy alta exposición a sismos, lluvias intensas y tsunamis informada mediante herramientas digitales para alertar previa al evento</p> <p>% de población ubicados en zonas de muy alta exposición a sismos, lluvias intensas y tsunamis con infraestructura adecuada para el/los eventos</p>	<p>30% de gobiernos locales con plan de ordenamiento territorial aprobado y articulado.</p> <p>70% de la población residente en zonas de alta exposición a sismos, lluvias intensas y tsunamis informada mediante herramientas digitales para alertar previa al evento</p> <p>40% de población ubicados en zonas de muy alta exposición a sismos, lluvias intensas y tsunamis con infraestructura adecuada para el/los eventos</p>

Salvemos al Perú se compromete a hacer una rendición de cuentas mediante informes de avance de manera periódica ante la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el presente Plan de Gobierno 2026 – 2031, los cuales se realizarán cada seis meses y estarán disponibles al público en el portal oficial de gobierno.

El avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, indicadores y metas del presente Plan de Gobierno 2026–2031 será informado a la ciudadanía por el Presidente de la República. Según lo establecido en el Artículo 118, inciso 7, de la Constitución Política del Perú, corresponde al Presidente:

“Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.”

De esta manera, Salvemos al Perú asegura la transparencia en la información y seguimiento ciudadano del progreso de las políticas y metas planteadas en el presente Plan de Gobierno.